



Banco de Servicios y Transacciones S.A.U.

Estados financieros condensados intermedios
correspondientes al período de tres meses
finalizado del 31 de marzo de 2026

ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**INDICE**

ÍNDICE	2
ESTADOS FINANCIEROS	4
Nota 1 – INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD	12
Nota 2 – CAPITAL SOCIAL	12
Nota 3 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES APLICABLES	13
Nota 4 – JUICIOS , ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES	17
Nota 5 – NIIF IMPLEMENTADAS DURANTE EL PERÍODO Y EMITIDAS AÚN NO VIGENTES	17
Nota 6 – EFECTIVO Y DEPÓSITOS EN BANCOS	19
Nota 7 – TÍTULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	19
Nota 8 – OPERACIONES DE PASE Y CAUCIONES	20
Nota 9 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	20
Nota 10 – OTROS TÍTULOS DE DEUDA	20
Nota 11 – ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTÍA	21
Nota 12 – INSTRUMENTOS DERIVADOS	21
Nota 13 – PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES	22
Nota 14 – INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	24
Nota 15 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	24
Nota 16 – DEPÓSITOS	25
Nota 17 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS	25
Nota 18 – OBLIGACIONES NEGOCIABLES	25
Nota 19 – PROVISIONES	29
Nota 20 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	32
Nota 21 – INGRESOS POR INTERESES	32
Nota 22 – INGRESOS POR AJUSTES	32
Nota 23 – EGRESOS POR INTERESES	33
Nota 24 – INGRESOS POR COMISIONES	33
Nota 25 – EGRESOS POR COMISIONES	33
Nota 26 – RESULTADO NETO POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	34
Nota 27 – DIFERENCIA DE COTIZACIÓN DE ORO Y MONEDA EXTRANJERA	34
Nota 28 – OTROS INGRESOS OPERATIVOS	34
Nota 29 – BENEFICIOS AL PERSONAL	35
Nota 30 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	35



El banco de las empresas

ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
INDICE

Nota 31 – OTROS GASTOS OPERATIVOS	35
Nota 32 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS	36
Nota 33 – RESULTADO POR LA POSICIÓN MONETARIA NETA	38
Nota 34 – PARTES RELACIONADAS	38
Nota 35 – INFORMACIÓN POR SEGMENTOS	40
Nota 36 – RESTRICCIONES AL PAGO DE DIVIDENDOS	44
Nota 37 – RÉGIMEN DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS	45
Nota 38 – CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MÍNIMO Y CAPITALES MÍNIMOS	46
Nota 39 – PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MÍNIMA EXIGIDOS POR LA LEY DE MERCADO DE CAPITALES	47
Nota 40 – AGENTE DE CUSTODIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN	48
Nota 41 – ACTIVIDAD FIDUCIARIA	48
Nota 42 – SANCIONES Y SUMARIOS INICIADOS POR EL BCRA Y OTROS ORGANISMOS	49
Nota 43 – SUBSIDIARIAS	53
Nota 44 – INVOLUCRAMIENTO CON ENTIDADES ESTRUCTURADAS NO CONSOLIDADAS	53
Nota 45 – ARRENDAMIENTOS	54
Nota 46 – INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE VALORES RAZONABLES	56
Nota 47 – ASISTENCIA CREDITICIA A PERSONAS VINCULADAS	60
Nota 48 – PARTIDAS FUERA DE BALANCE	60
Nota 49 – NORMATIVA VIGENTE PARA EL MERCADO DE CAPITALES	61
Nota 50 – VENCIMIENTO DE LA SOCIEDAD	61
Nota 51 – DISCIPLINA DE MERCADO	61
Nota 52 – GUARDA DE DOCUMENTACIÓN	61
Nota 53 – CONTEXTO ECONOMICO	62
Nota 54 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERÍODO	63
ANEXO A – DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	64
ANEXO B – CONCENTRACION DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES	67
ANEXO C – CONCENTRACION DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES	68
ANEXO D – APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES	69
ANEXO F – MOVIMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	70
ANEXO G – MOVIMIENTOS DE ACTIVOS INTANGIBLES	71
ANEXO H – CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS	72
ANEXO I – APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES	73
ANEXO J – MOVIMIENTOS DE PROVISIONES	74
ANEXO L – SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA	75
ANEXO O – INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADO	76
ANEXO R – CORRECCIÓN DEL VALOR POR PÉRDIDAS – PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD	77

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

correspondiente al período finalizado el 31 de marzo de 2026 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	Nota	31/03/2026	31/12/2025
A. Efectivo y Depósitos en Bancos	6	42.368.954	66.009.653
Efectivo		782.197	2.062.276
Entidades financieras y corresponsales		41.586.757	63.947.377
B.C.R.A.		40.672.691	63.444.258
Otras del país y del exterior		914.066	503.119
B. Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados (Anexo A)	7	96.358.471	118.563.558
C. Instrumentos derivados	12	509.267	534.224
D. Operaciones de pase y cauciones	8	-	20.730.182
E. Otros activos financieros	9	21.147.865	2.110.422
F. Préstamos y otras financiaciones (Anexo B y C)	13	299.622.032	306.573.483
Al sector público no financiero		30	3.674.662
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior		299.622.002	302.898.821
G. Otros títulos de deuda (Anexo A)	10	42.200.614	51.038.847
H. Activos financieros entregados en garantía	11	11.602.650	16.331.695
I. Activos por impuestos a las ganancias corrientes	32	14.853.903	16.254.349
J. Inversiones en instrumentos de patrimonio (Anexo A)	14	27.380.098	30.445.748
K. Propiedad, planta y equipo (Anexo F)		3.474.760	3.925.553
L. Activos intangibles (Anexo G)		1.432.537	1.430.216
M. Activos por impuesto a las ganancias diferido	32	5.266.714	8.096.077
N. Otros activos no financieros	15	3.904.082	3.767.456
TOTAL DE ACTIVO		570.121.947	645.811.463

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
Prof. C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
correspondiente al período finalizado el 31 de marzo de 2026 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

PASIVO	Nota	31/03/2026	31/12/2025
Ñ. Depósitos (Anexo H, I)	16	<u>282.308.276</u>	<u>361.354.446</u>
Sector público no financiero		65.941.310	92.206.663
Sector privado no financiero y residentes en el exterior		216.366.966	269.147.783
O. Pasivos a valor razonable con cambios en resultados (Anexo I)		37.139.327	35.215.978
P. Instrumentos derivados (Anexo I)	12	-	596.672
Q. Operaciones de pase y cauciones (Anexo I)	8	3.233.519	3.173.417
R. Otros pasivos financieros (Anexo I)	17	12.735.282	3.737.931
S. Obligaciones negociables emitidas (Anexo I)	18	70.932.304	59.834.366
T. Provisiones (Anexo J)	19	1.043.486	1.366.944
U. Otros pasivos no financieros	20	18.891.199	37.033.923
TOTAL DE PASIVO		<u>426.283.393</u>	<u>502.313.677</u>
Capital social	2	648.350	648.350
Ajustes al capital		26.828.599	26.828.599
Ganancias reservadas	36	105.234.022	105.234.022
Resultados no asignados		10.786.815	-
Resultado del período		340.768	10.786.815
PATRIMONIO NETO		<u>143.838.554</u>	<u>143.497.786</u>
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO		<u>570.121.947</u>	<u>645.811.463</u>

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

ESTADO DE RESULTADOS

correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 comparativo con igual período del ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	Trimestre		Acumulado	
		01/01/2026	01/01/2025	01/01/2026	01/01/2025
		31/03/2026	31/03/2025	31/03/2026	31/03/2025
Ingresos por intereses	21	23.968.513	18.273.197	23.968.513	18.273.197
Ingresos por ajustes	22	-	970.546	-	970.546
Egresos por intereses	23	(15.429.630)	(11.359.392)	(15.429.630)	(11.359.392)
Resultado neto por intereses		8.538.883	7.884.351	8.538.883	7.884.351
Ingresos por comisiones	24	689.455	1.134.811	689.455	1.134.811
Egresos por comisiones	25	(209.517)	(112.875)	(209.517)	(112.875)
Resultado neto por comisiones		479.938	1.021.936	479.938	1.021.936
Resultado neto por medición de Instrumentos Financieros a valor razonable con cambios en resultados	26	21.550.402	12.039.290	21.550.402	12.039.290
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	27	3.237.844	(283.158)	3.237.844	(283.158)
Otros ingresos operativos	28	4.417.431	8.517.536	4.417.431	8.517.536
Cargo por incobrabilidad (Anexo R)		(787.082)	(2.153.221)	(787.082)	(2.153.221)
Ingreso operativo neto		37.437.416	27.026.734	37.437.416	27.026.734
Beneficios al personal	29	(4.844.955)	(3.842.558)	(4.844.955)	(3.842.558)
Gastos de administración	30	(11.282.604)	(9.426.608)	(11.282.604)	(9.426.608)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes (Anexo F, G)		(804.682)	(622.595)	(804.682)	(622.595)
Otros gastos operativos	31	(5.608.509)	(2.520.500)	(5.608.509)	(2.520.500)
Resultado operativo		14.896.666	10.614.473	14.896.666	10.614.473
Resultado por la posición monetaria neta	33	(12.319.792)	(15.960.360)	(12.319.792)	(15.960.360)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		2.576.874	(5.345.887)	2.576.874	(5.345.887)
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	32	(2.236.106)	12.552.820	(2.236.106)	12.552.820
Resultado neto de las actividades que continúan		340.768	7.206.933	340.768	7.206.933
Resultado neto del período – Ganancia		340.768	7.206.933	340.768	7.206.933
Resultado integral total		340.768	7.206.933	340.768	7.206.933

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES

correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 comparativo con igual período del ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

	Trimestre		Acumulado	
	01/01/2026 31/03/2026	01/01/2025 31/03/2025	01/01/2026 31/03/2026	01/01/2025 31/03/2025
Resultado neto del período – Ganancia	<u>340.768</u>	<u>7.206.933</u>	<u>340.768</u>	<u>7.206.933</u>

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21


Cra. Mónica Zecchillo
Socia

Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

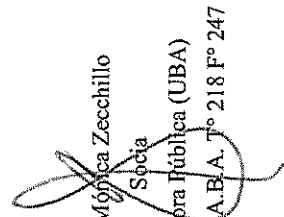
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026
(cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	Nota	Capital social		Aportes no capitalizados		Ajuste de capital	Otros Resultados Integrales		Reserva de utilidades			Rdos. No Asig.	Total PN
		En circulación		Otros			Gctas. o pérdidas acum.	Legal	Otras	Legal	Otras		
Saldo al comienzo del ejercicio	2	648.350	-	-	26.828.599	-	-	-	34.496.528	70.737.494	10.786.815	143.497.786	
Saldo al comienzo del ejercicio ajustados		648.350	-	-	26.828.599	-	-	-	34.496.528	70.737.494	10.786.815	143.497.786	
Resultado total integral del período - Ganancia		-	-	-	-	-	-	-	-	-	340.768	340.768	
- Resultado neto del período - Ganancia		-	-	-	-	-	-	-	-	-	340.768	340.768	
Saldo al cierre del período al 31 de marzo de 2026		648.350	-	-	26.828.599	-	-	-	34.496.528	70.737.494	11.127.583	143.838.554	

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros condensados intermedios

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21


 Cra. Mónica Zecchillo
 Socia
 Contadora Pública (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
 Vice Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025
(cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	Nota	Capital social		Aportes no capitalizados		Ajuste de capital	Otros Resultados Integrales Gcias. o pérdidas acum.	Reserva de utilidades		Rdos. No Asig.	Total PN
		En circulación	Otros	Legal	Otros						
Saldo al comienzo del ejercicio	2	648.350	-	26.828.599	-	26.828.599	-	15.208.586	58.372.214	96.439.713	197.497.462
Saldo al comienzo del ejercicio ajustados		648.350	-	26.828.599	-	26.828.599	-	15.208.586	58.372.214	96.439.713	197.497.462
Resultado total integral del período - Ganancia		-	-	-	-	-	-	-	-	7.206.933	7.206.933
- Resultado neto del período - Ganancia		-	-	-	-	-	-	-	-	7.206.933	7.206.933
Saldo al cierre del período al 31 de marzo de 2025		648.350	-	26.828.599	-	26.828.599	-	15.208.586	58.372.214	103.646.646	204.704.395

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros condensados intermedios

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21



Cra/Mónica Zecchillo
Sogía
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 comparativo con igual período del ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Notas	31/03/2026	31/03/2025
FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Resultado del período antes del Impuesto a las Ganancias		2.576.874	(5.345.887)
Ajuste por el resultado monetario total del período	33	6.624.715	11.806.653
Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:		(40.209.559)	(14.604.297)
Amortizaciones y desvalorizaciones, baja por dejar fuera de servicio	Anexo F, G	804.682	622.595
Resultado por venta de otros activos no financieros		-	-
Cargo por incobrabilidad (Anexo R)	Anexo R	787.082	2.153.221
Previsiones desafectadas y créditos recuperados	Anexo J, R	(2.630.091)	(852.510)
Cambios en el valor razonable y costo amortizado		(21.550.402)	(17.385.178)
Intereses devengados		(8.538.883)	(11.408.612)
Otros ajustes		(9.081.947)	12.266.187
Aumentos netos provenientes de activos operativos:		74.197.535	(26.174.081)
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	7	22.205.087	111.792.724
Instrumentos derivados	12	24.957	113.758
Operaciones de pase y cauciones	8	60.102	-
Préstamos y otras financiaciones	13	30.919.964	(34.907.984)
Sector Público no Financiero		4.005.784	572.300
Otras Entidades financieras		34	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		26.914.146	(35.480.284)
Otros Títulos de Deuda	10	8.838.233	(74.240.239)
Activos financieros entregados en garantía	11	4.729.045	(51.510.441)
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	14	3.065.650	2.270.824
Otros activos	15	4.354.497	20.307.277
Aumento neto provenientes de pasivos operativos:		(75.767.179)	43.983.849
Depósitos	16	(94.475.800)	62.946.588
Sector Público no Financiero		(33.334.191)	(155.064)
Otras Entidades financieras		-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		(61.141.609)	63.101.652
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	Anexo I	1.923.349	(21.248.626)
Instrumentos derivados	12	(596.672)	(6.365.186)
Operaciones de pase y cauciones	8	60.102	36.690.537
Otros pasivos	20	17.321.842	(28.039.464)
Pagos por Impuesto a las Ganancias	32	-	(7.840.319)
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)		(32.577.614)	1.825.918
Traslado		(32.577.614)	1.825.918

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros condensados intermedios

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia

Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 comparativo con igual período del ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Notas	31/03/2026	31/03/2025
FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Traslado		(32.577.614)	1.825.918
Pagos:		(356.210)	(2.732.899)
Compra de PPE, Activos intangibles y otros activos	Anexo F, G	(356.210)	(2.732.899)
TOTAL DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)		(356.210)	(2.732.899)
FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos:		(20.639.965)	(23.073.731)
Dividendos	36	(18.919.338)	-
Adquisición o rescate de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Obligaciones negociables no subordinadas	18	(1.720.627)	(23.073.731)
Cobros:		27.475.857	30.203.708
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Obligaciones negociables no subordinadas	18	27.475.857	29.488.008
Financiaci3nes de entidades financieras locales		-	715.700
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)		6.835.892	7.129.977
EFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (D)	27	(3.237.844)	283.158
EFECTO DEL RESULTADO MONETARIO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (E)	33	5.695.077	4.153.708
TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO			
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO (A+B+C+D+E)		(23.640.699)	10.659.862
EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO REEXPRESADOS		66.009.653	53.231.644
EFECTIVO AL CIERRE DEL PERÍODO		42.368.954	63.891.506

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia

Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2026
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 1 – INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

Banco de Servicios y Transacciones S.A.U. (la “Entidad”) es una sociedad anónima constituida en la República Argentina. Es una compañía del Grupo ST S.A. (gST), que cuenta como accionistas a sus Socios Fundadores.

El Banco (bST) ofrece una amplia gama de servicios bancarios a clientes, principalmente empresas. Los servicios son administrados en las áreas de banca corporativa. Adicionalmente, la Entidad ofrece servicios de tesorería, intermediación de valores, administración de fondos de inversión, de asesoría financiera y securitización.

El domicilio legal de la Entidad es Tte. Juan Domingo Perón 646 piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, donde se encuentra su casa central y su página web es www.bst.com.ar.

Con fecha 9 de abril de 2025, la Entidad aprobó la transformación de bST de una Sociedad Anónima a una Sociedad Anónima Unipersonal, ad-referéndum de las respectivas aprobaciones por parte del BCRA y la CNV. Con fecha 6 de agosto de 2025 la CNV dio su conformidad a través de la resolución RESFC-2025-23223-APN-DIR#CNV. Con fecha 29 de agosto de 2025 el BCRA dio su conformidad a través de la comunicación “C” 100925.

Con fecha 22 de mayo de 2026, el Directorio de Banco de Servicios y Transacciones S.A.U. aprobó la emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios correspondientes al período de tres meses finalizado del 31 de marzo de 2026.

Nota 2 – CAPITAL SOCIAL

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la composición del Capital Social es la siguiente, siendo, Grupo ST S.A. único accionista con el 100% del capital social y de los votos de la Entidad:

Al 31 de marzo de 2026

Acciones		Capital social			
Clase	Cantidad	Valor Nominal por acción	Votos por acción	Emitido	Integrado
				En circulación	
Ordinarias	648.350	1	1	648.350	648.350
TOTAL	648.350			648.350	648.350

Al 31 de diciembre de 2025

Acciones		Capital social			
Clase	Cantidad	Valor Nominal por acción	Votos por acción	Emitido	Integrado
				En circulación	
Ordinarias	648.350	1	1	648.350	648.350
TOTAL	648.350			648.350	648.350

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia

Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

Nota 3 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES APLICABLES

3.1 Criterios de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros condensados intermedios correspondientes al período finalizado el 31 de marzo de 2026, son preparados de acuerdo con la normativa del BCRA que establece que las entidades bajo su supervisión presenten estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), excepción temporaria de la aplicación del punto 5.5 (deterioro de valor) de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” sobre los instrumentos de deuda del Sector Público no Financiero, (en adelante, “Marco de información contable establecido por el BCRA”). La excepción descripta constituye un apartamiento de NIIF.

3.2 Moneda funcional y de presentación

El Banco considera al peso como su moneda funcional y de presentación. Los montos se presentan en miles de pesos, excepto que se indique lo contrario.

Unidad de medida

La NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias”, requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente, sean expresados en términos de la unidad de medida constante a la fecha de cierre del periodo y ejercicio sobre el que se informa.

Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Si en un ejercicio inflacionario, los activos monetarios exceden los pasivos monetarios, la entidad perderá poder adquisitivo y, si los pasivos monetarios exceden los activos monetarios, la entidad ganará poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste.

En relación con la determinación de si se está (o no) en presencia de una economía hiperinflacionaria, la norma detalla una serie de factores de carácter cualitativo, entre ellos considera una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda al 100% y la evaluación de que tales circunstancias no se correspondan con hechos que serán revertidos en el corto plazo. En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, con un significativo incremento en el mes de mayo de 2018, los cuales derivaron en una tasa de inflación acumulada en los últimos tres años que supera el 100%, medida de acuerdo con las diferentes combinaciones posibles de índices disponibles, todos ellos basados en precios mayoristas.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia

Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

Nota 3 – BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES APLICABLES (cont.)

3.2 Moneda funcional y de presentación (cont.)

Asimismo, se observa la presencia de ciertos factores cualitativos y circunstancias recientes, tales como la devaluación del peso argentino, ajustes tarifarios de servicios públicos, un contexto desfavorable en materia de financiamiento y proyecciones disponibles que indican que la tendencia inflacionaria no se revertirá en el corto plazo.

Todo ello lleva a concluir que la economía argentina es de alta inflación, en el marco de los lineamientos establecidos en la NIC 29 y que por lo tanto el ajuste integral por inflación se considera necesario para los estados financieros anuales o intermedios con cierres a partir del 1° de julio de 2018. Es así como la reexpresión monetaria de la información contable debe efectuarse retroactivamente y deben reexpresarse las cifras correspondientes al ejercicio precedente que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios.

A pesar de ello, el BCRA pospuso la reanudación del ajuste por inflación, estableciéndola a partir del 1° de enero de 2020 (según Com. "A" 6551) el cual había suspendido en el año 2003 (mediante Com. "A" 3921").

En cumplimiento de lo establecido por el regulador la Entidad comenzó a aplicar mecanismos de reexpresión de estados financieros en el transcurso del ejercicio 2020.

La Entidad ha aplicado de manera consistente los mecanismos de reexpresión descriptos en la Nota 3.2. de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, en todos los períodos presentados en estos estados financieros condensados intermedios.

3.3 Información comparativa

El Estado de Situación Financiera, Anexos y las Notas que así lo especifican se presentan comparativos con el cierre de ejercicio precedente, mientras que los Estados de Resultados, de Otros Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo se exponen comparativos con el período equivalente del ejercicio precedente.

Cabe destacar que se han realizado aquellas modificaciones que fueran necesarias con el fin de adecuar las cifras al solo efecto de su presentación comparativa con las del periodo presente. Por lo tanto, esas adecuaciones no afectan a los estados financieros del mismo período del ejercicio anterior ni a las decisiones tomadas en base a ellos.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia

Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

Nota 3 – BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES APLICABLES (cont.)

3.4 Resumen de políticas contables significativas

La Entidad ha aplicado de manera consistente las políticas contables descriptas en la Nota 3 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, en todos los períodos presentados en estos estados financieros condensados intermedios.

3.4.1 Deterioro de valor de activos financieros (Punto 5.5. de la NIIF 9)

La NIIF 9 prevé un modelo de pérdidas crediticias esperadas, por el cual se clasifican los activos financieros en tres etapas de deterioro, basado en los cambios en la calidad crediticia desde su reconocimiento inicial, que dictan cómo una Entidad mide las pérdidas por deterioro y aplica el método del interés efectivo.

Dentro de esta excepción también se incluye la aplicación para “Instrumentos Financieros” sobre los instrumentos de deuda del Sector Público no Financiero, lo cual constituye un apartamiento de las NIIF.

Cabe señalar que el total de activos financieros del sector público mantenidos por la entidad a la fecha de cierre del período asciende a \$ 96.358.503. La composición de dicha tenencia se encuentra expuesta en la nota 13 y el Anexo A de los presentes estados financieros.

Descripción general de los principios de las pérdidas crediticias esperadas

Banco de Servicios y Transacciones S.A.U. (bst) define la estimación de las pérdidas crediticias esperadas (ECL) como el valor presente de todos los déficits de fondos a lo largo de la vida esperada de un instrumento financiero.

Para ello, se consideran las siguientes etapas de provisionamiento:

Etapas 1: Pérdidas esperadas por posibles incumplimientos dentro de los 12 meses del cierre del período.

Etapas 2: Pérdidas esperadas por posibles incumplimientos dentro de toda la vida del instrumento financiero.

Etapas 3: Pérdidas esperadas por incumplimientos reales dentro de la vida del instrumento financiero.

La condición de traspaso de una etapa a otra es el aumento significativo del riesgo crediticio respecto de su reconocimiento inicial (excepto que sea un crédito de bajo riesgo).

Componentes del Cálculo de Pérdida Esperada

Existen tres parámetros de riesgo esenciales en el proceso de obtención de Pérdida Esperada: la probabilidad de incumplimiento (probability of default, PD), la severidad (loss given default, LGD) y la exposición en el momento del incumplimiento (exposure at default, EAD), que son generalmente estimados haciendo uso de

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

Nota 3 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES APLICABLES (cont.)

3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)

3.4.1 Deterioro de valor de activos financieros (Punto 5.5. de la NIIF 9) (cont.)

la información histórica disponible en los sistemas y que se asignan a las operaciones y clientes dependiendo de sus características.

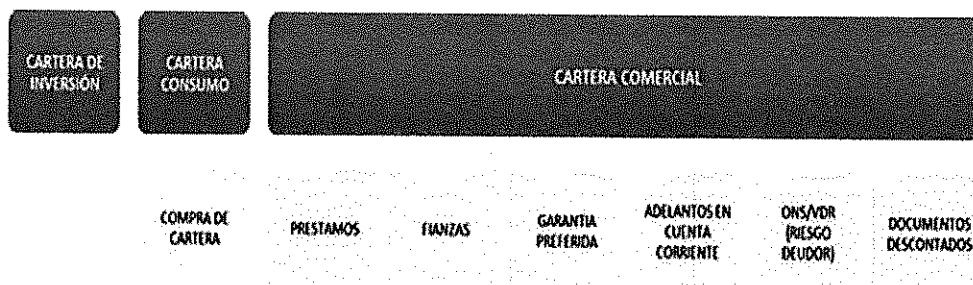
PE: EAD x PD x LGD

EAD - Exposición ante Incumplimiento (“Exposure at Default”).

PD - Probabilidad de Incumplimiento (“Probability of Default”).

LGD - Pérdida en caso de Incumplimiento (“Loss Given Default”).

La apertura del cálculo de pérdida esperada en función a los tipos de activos es la siguiente:



Las carteras son tratadas sobre una base colectiva, agrupando las mismas dadas sus características particulares de generación y comportamiento.

La Entidad ha aplicado de manera consistente el modelo de pérdidas crediticias esperadas para las todas las carteras descriptas en la Nota 3.4.1 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 a excepción del cambio de la PD aplicada a los instrumentos de la cartera comercial para la etapa 1 de 5 % a 2,5 % y para la etapa 2 de 6,5% a 3,5 % en los presentes estados financieros condensados intermedios. El cambio se debe a la recalibración de los parámetros fijos del modelo en el marco de la aplicación de mejoras y ajustes continuos orientados a evaluar la razonabilidad de los parámetros utilizados a la luz del comportamiento crediticio observado en el último año.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2026
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 4 – JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES

Los juicios significativos realizados por la Dirección en la aplicación de las políticas contables, así como las premisas y estimaciones sobre incertidumbres al 31 de marzo de 2026 fueron los mismos descriptos en la Nota 3.4 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

Asimismo, la Entidad aplica las mismas metodologías para la determinación de los valores razonables y los mismos criterios para la clasificación de los niveles de jerarquía de valores razonables descriptos en la Nota 46 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

La medición de las pérdidas por deterioro bajo la NIIF 9 en todas las categorías de activos financieros alcanzados requiere juicio, en particular, la estimación del monto y el momento de los flujos de efectivo futuros y valores de las garantías al determinar las pérdidas por deterioro, y la evaluación de un incremento significativo en el riesgo de crédito. Estas estimaciones están impulsadas por una serie de factores, cambios que pueden dar lugar a diferentes niveles de provisiones.

Nota 5 – NIIF IMPLEMENTADAS DURANTE EL PERÍODO Y EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

NIIF implementadas durante el período

Durante el período finalizado el 31 de marzo de 2026, no se registraron nuevas normas o modificaciones a las NIIF con impacto significativo en los estados financieros condensados intermedios de la Entidad. No obstante, entraron en vigencia las modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Clasificación y medición de instrumentos financieros, las cuales han sido evaluadas por la Entidad, concluyéndose que no generan impactos materiales en sus estados financieros condensados intermedios.

NIIF emitidas aún no vigentes

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 6114 del BCRA y otras disposiciones complementarias (incluyendo la Comunicación ‘A’ 8400), las nuevas NIIF, así como sus modificaciones o derogaciones, serán de aplicación obligatoria para las entidades financieras una vez que sean adoptadas mediante Circulares de Adopción de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y, adicionalmente, el BCRA se expida acerca de su aprobación. En general, no se admite la aplicación anticipada de dichas normas, salvo que el BCRA lo autorice expresamente.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia

Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

Nota 5 – NIIF IMPLEMENTADAS DURANTE EL PERÍODO Y EMITIDAS AÚN NO VIGENTES
(cont.)

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios, existen normas, enmiendas e interpretaciones emitidas por el IASB que aún no se encuentran vigentes y/o no han sido adoptadas por el BCRA, entre las cuales se destacan:

- **Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28** – Venta o contribuciones de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto: estas modificaciones clarifican el reconocimiento de resultados derivados de dichas transacciones, dependiendo de si los activos transferidos constituyen un negocio según la NIIF 3. Su vigencia ha sido diferida por el IASB hasta la finalización de un proyecto de investigación en curso;
- **NIIF 18** – Presentación de los estados financieros: sustituirá a la NIC 1 y establece una nueva estructura para el estado de resultados, con el objetivo de mejorar la comparabilidad entre entidades. Será aplicable a períodos anuales iniciados a partir del 1° de enero de 2027;
- **NIIF 19** – Subsidiarias sin responsabilidad pública - Revelaciones: norma de carácter opcional que permite a determinadas subsidiarias aplicar un esquema reducido de revelaciones. Su entrada en vigencia está prevista para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2027; necesidad de transparencia con la carga administrativa, permitiendo a estas entidades proporcionar información relevante sin sobrecargarse con requisitos de divulgación excesivos.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo

Socia

Contadora Pública (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer

Por Comisión Fiscalizadora

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta

Vice Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2026
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 6 – EFECTIVO Y DEPÓSITOS EN BANCOS

El saldo de Efectivo y equivalentes computado a los efectos de la preparación del Estado de flujos de efectivo incluye los siguientes conceptos:

	31/03/2026	31/12/2025
Efectivo	782.197	2.062.276
Entidades financieras y corresponsales	41.586.757	63.947.377
BCRA	40.672.691	63.444.258
Banco CMF S.A.	486	556
Banco Comafi S.A.	80	888
Banco BBVA Francés S.A.	2.472	8.256
Banco Macro S.A.	1.381	1.073
Banco Nación S.A.	141.037	154.354
Banco Nación Madrid	120	141
Banco Nación N.Y.	762.612	330.013
Banco Patagonia S.A.	367	181
Banco Santander Río S.A.	400	438
Santander Bank Bostón	2.659	1.175
Banco de la Provincia de Córdoba S.A.	122	518
Euroclear	2.330	5.526
Total	42.368.954	66.009.653

Nota 7 – TÍTULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

La composición del rubro es la siguiente:

	31/03/2026	31/12/2025
Del País		
Títulos públicos	94.125.051	115.763.137
Títulos privados	2.233.420	2.800.421
Total	96.358.471	118.563.558

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2026
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 8 – OPERACIONES DE PASE Y CAUCIONES

La composición del rubro es la siguiente:

Medidos a costo amortizado	31/03/2026	31/12/2025
Activos		
Pases Activos en Títulos públicos	-	20.730.182
Total	-	20.730.182
Pasivos		
Pases Pasivos en Títulos públicos	3.233.519	3.173.417
Total	3.233.519	3.173.417

Nota 9 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del rubro es la siguiente:

Medidos a costo amortizado	31/03/2026	31/12/2025
Deudores por ventas de moneda extranjera y títulos públicos al contado a liquidar	19.452.861	-
Deudores varios	828.115	1.227.101
	20.280.976	1.227.101
Medidos a valor razonable		
Fondos comunes de inversión	866.889	883.321
	866.889	883.321
Total	21.147.865	2.110.422

Nota 10 – OTROS TÍTULOS DE DEUDA

La composición del rubro es la siguiente:

Medidos a costo amortizado	31/03/2026	31/12/2025
Obligaciones negociables	39.530.881	47.376.640
Títulos de deuda de fideicomisos financieros	3.177.584	4.860.114
	42.708.465	52.236.754
Menos: Previsión por riesgo de incobrabilidad - Anexo R	(507.851)	(1.197.907)
Total	42.200.614	51.038.847

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2026
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 11 – ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTÍA

La composición de los activos financieros entregados en garantía al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 se incluye a continuación:

Activos financieros entregados en garantía	31/03/2026	31/12/2025
Medidos a costo amortizado		
BCRA ctas especiales gtía op - Banelco	105.652	115.628
BCRA ctas especiales gtía op - Visa	5.817	6.366
BCRA ctas especiales gtía op - Interbanking	277.414	316.193
BCRA ctas especiales gtía op - Debin	26.593	30.111
BCRA ctas especiales gtía op - Visa Internacional	500	547
BCRA ctas especiales gtía op - First Data	144.524	158.170
BCRA ctas especiales gtía op - Coelsa	17.284	19.152
Banelco - Op. Tarjetas de débito	88	96
First Dat - Op. Tarjetas de crédito	517.418	600.621
Visa - Op. Tarjetas de crédito	2.227	2.264
Sector privado - Alquileres	24.621	26.948
ROFEX	-	4.982
	1.122.138	1.281.078
Medidos a valor razonable		
MAE. - Rueda garantizada y OCT - BYMA	1.365.385	1.936.429
ROFEX	5.395.127	9.533.515
Sector privado financiero - Pases pasivos	3.720.000	3.580.673
	10.480.512	15.050.617
Total	11.602.650	16.331.695

Nota 12 – INSTRUMENTOS DERIVADOS

En el curso normal de sus negocios, la Entidad concertó operaciones a término de moneda extranjera con liquidación diaria o mensual de diferencias, sin entrega del subyacente. Estas operaciones no califican como cobertura de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Con fecha 26 de mayo de 2025, la Entidad concertó una operación de permuta de tasas de interés variable por fija con liquidación trimestral sin entrega del subyacente. La misma tiene vigencia hasta el 26 de febrero de 2027 por un monto de \$10.000.000, la cual comenzará a amortizar el 26 de agosto de 2026 un 33% en forma trimestral hasta su vencimiento.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia

Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2026
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 12 – INSTRUMENTOS DERIVADOS (cont.)

Los instrumentos mencionados se miden a su valor razonable y los cambios en los valores razonables se reconocieron en el Estado de Resultados en la línea “Por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados”. Los valores notacionales de las operaciones a término, las opciones de ventas, del swap de tasas y de los forwards de moneda extranjera, expresados en moneda extranjera USD se informan a continuación:

Operaciones a término	31/03/2026	31/12/2025
Compras a término de M.E.	12.563.575	7.860.632
Ventas a término de M.E.	39.993.223	58.148.917
Total	52.556.798	66.009.549
Saldos por diferencias a cobrar Rofex	246.026	-
Saldos por disponible a cobrar cta. Privados	212.161	457.992
Saldos por diferencias a cobrar Privados por permuta de tasa	51.080	76.232
Total instrumentos derivados del activo	509.267	534.224
Saldos por disponible a pagar cta. Rofex	-	(596.672)
Total instrumentos derivados del pasivo	-	(596.672)

Nota 13 – PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES

	31/03/2026	31/12/2025
Medidos a costo amortizado	308.853.830	317.723.153
Subtotal	308.853.830	317.723.153
Menos:		
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo R)	(9.231.798)	(11.149.670)
Total	299.622.032	306.573.483

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2026
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 13 – PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES (cont.)

La composición del rubro es la siguiente:

	31/03/2026	31/12/2025
Sector Público no financiero	30	3.674.662
Adelantos	45.581.799	43.371.725
De títulos públicos	41.171.712	44.100.258
Documentos	62.005.919	58.991.527
Hipotecarios	2.793.582	1.958.326
Personales	8.373.499	4.284.476
Arrendamientos financieros	30.725.939	29.891.945
Prefinanciación y financiación de exportaciones	7.370.099	6.149.293
Otros	110.831.251	125.300.941
Subtotal	308.853.800	314.048.491
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo R)	(9.231.798)	(11.149.670)
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	299.622.002	302.898.821
Total	299.622.032	306.573.483

La composición por tipo de cartera es la siguiente:

	31/03/2026	31/12/2025
Cartera comercial	358.355.010	390.740.421
Cartera consumo y vivienda	11.333.061	6.250.996
Total según Anexo B y C	369.688.071	396.991.417

Conciliación Anexo B y C

	31/03/2026	31/12/2025
Total Anexo	369.688.071	396.991.417
Ajuste valuación NIIF	2.483.112	(428.955)
Partidas fuera de balance - Garantías otorgadas	(20.608.888)	(26.602.555)
Total provisiones préstamos - Anexo R	(9.739.649)	(12.347.577)
Total Anexo B ajustado	341.822.646	357.612.330
Préstamos y otras financiaciones	299.622.032	306.573.483
Oblig. Negociables y títulos de deuda incluidas en Otros títulos de deuda	42.708.465	52.236.754
Total provisiones Oblig. Negociables y títulos de deuda (Anexo R)	(507.851)	(1.197.907)
	341.822.646	357.612.330

La clasificación de los préstamos y otras financiaciones por situación crediticia (determinada según los criterios dispuestos por el BCRA) y de las garantías recibidas se informa en el Anexo B.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2026
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 14 – INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Estas inversiones se miden a su valor razonable con cambios en resultados. La composición del rubro es la siguiente:

	31/03/2026	31/12/2025
Central Puerto S.A. \$ escriturales "B" 1 voto	591.085	485.548
Metro-Gas S.A. \$ Clase "B" 1 voto escrit.	848.906	462.990
Ternium Argentina S.A. Ord. \$ "A" 1 voto	178.405	194.527
Transportadora Gas del Norte S.A. Clase C v. \$ escr.	429.395	99.864
Loma Negra S.A. 1 voto escrit.	388.895	359.569
Ecogas Inversiones S.A. Clase "D" 1 v. \$ escr.	627.365	322.586
Pampa Energía S.A. v. \$ escr.	249.600	-
Banco Macro S.A. Clase "B" 1 V. escr.	319.480	-
Grupo Superville acc.ord. "B" 1 V.\$ escr.	446.051	-
A3 Mercados S.A.	1.518.086	1.354.374
Aporte Fid Aval S.G.R.	1.282.911	2.299.106
Aporte Bind Garantías S.G.R.	1.273.382	1.759.427
Aporte Avaluar S.G.R.	1.606.713	2.318.816
Aporte Crecer S.G.R.	3.380.197	3.679.273
Aporte Affidavit S.G.R.	618.958	619.896
Aporte Trend S.G.R.	1.688.677	2.518.454
Aporte Móvil S.G.R.	2.686.217	3.041.513
Aporte Innova S.G.R.	599.031	534.906
Aporte Argentina Ciudad S.G.R.	1.625.366	2.145.395
Aporte Acindar PYME S.G.R.	2.948.486	3.499.906
Aporte Evolución S.G.R.	1.097.572	1.368.051
Aporte Promover S.G.R.	531.971	683.702
Aporte Potenciar S.G.R.	2.443.349	2.697.845
Total	27.380.098	30.445.748

Nota 15 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

La composición del rubro es la siguiente:

	31/03/2026	31/12/2025
Pagos efectuados por adelantado	2.323.500	3.220.324
Otros	1.580.582	547.132
Total	3.904.082	3.767.456

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia

Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2026
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 16 – DEPÓSITOS

La información sobre concentración de depósitos se presenta en el Anexo H.

	31/03/2026	31/12/2025
Sector Público no Financiero		
Cuentas corrientes	65.941.310	19.974.751
Plazo fijo	-	72.231.912
	65.941.310	92.206.663
Sector privado no financiero y residentes en el exterior		
Cuentas corrientes	74.184.557	95.261.693
Cajas de ahorro	45.259.259	52.426.361
Plazo fijo e inversiones a plazo	94.676.843	118.432.354
Otros	2.246.307	3.027.375
	216.366.966	269.147.783
Total	282.308.276	361.354.446

Nota 17 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Los otros pasivos financieros se miden a su costo amortizado y su composición es la siguiente:

	31/03/2026	31/12/2025
Acreeedores por compras contado a liquidar	8.237.846	-
Recaudaciones y cobranzas por cuenta de terceros	2.039.138	713.395
Arrendamientos a pagar (Nota 45)	2.293.790	2.789.546
Comisiones devengadas a pagar	20.220	41.197
Acreeedores varios	144.288	193.793
Total	12.735.282	3.737.931

Nota 18 – OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Con fecha 13 de mayo de 2022, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobó la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal total en circulación de hasta miles de U\$S 30.000 (dólares estadounidenses treinta millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor). Con fecha 21 de septiembre de 2022 la Comisión Nacional de Valores aprobó la emisión de dicho programa mediante la resolución N°RESFC-2022-21952-APN-DIR#CNV

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

Nota 18 – OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)

Con fecha 26 de julio de 2024 la Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobó la ampliación del programa global de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal de U\$S 20.000 (dólares estadounidenses veinte millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor), elevando el valor de las emisiones a la suma de hasta U\$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones). Dicho aumento del monto del Programa fue aprobado oportunamente aprobado por Disposición N° DI-2024-69-APN-GE#CNV de la Gerencia de Emisoras de la Comisión Nacional de Valores de fecha 9 de septiembre de 2024.

Con fecha 4 de noviembre de 2024 la Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobó la ampliación del programa global de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal de U\$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor), elevando el valor de las emisiones a la suma de hasta U\$S 100.000 (dólares estadounidenses cien millones). Dicho aumento del monto del Programa fue aprobado oportunamente por Disposición N° DI-2024-89-APN-GE#CNV de la Gerencia de Emisoras de la Comisión Nacional de Valores de fecha 21 de noviembre de 2024.

Con fecha 17 de noviembre de 2023, se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XIV, denominadas en dólares y pagaderas en pesos, por un valor nominal de u\$s 10.000. (dólares estadounidenses diez millones), cuyo pago de capital fue realizado el 17 de mayo de 2025, sin pago de intereses dado que la tasa fue 0%. Por su parte, con fecha 9 de abril de 2025, la Entidad compró un valor nominal de u\$s 2.000 (dólares estadounidenses dos millones) de esta especie, manteniendo esta tenencia en cartera hasta su vencimiento. Con fecha 19 de mayo de 2025, se canceló la totalidad de la emisión por un valor neto remanente de U\$S 8.000 (dólares estadounidenses ocho millones).

A su vez, con fecha 26 de febrero de 2024, se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XV denominadas y pagaderas en pesos, por un valor nominal de \$ 3.392.473, cuyo pago de capital fue realizado en un pago único al vencimiento, el cual operó el 26 de febrero de 2025, con pago de intereses trimestrales, devengando una tasa de interés Badlar más un margen aplicable de 2,00%. Con fecha 27 de mayo de 2024, se pagó la primera cuota de intereses por \$ 648.143, con fecha 26 de agosto de 2024, se pagó la segunda cuota de intereses por \$ 314.018 y a su vez con fecha 26 de noviembre de 2024 se pagó la tercera cuota de intereses por \$ 354.022. Por otra parte, con fecha 26 de febrero de 2025, se pagó la totalidad de la emisión por \$ 3.392.473 en concepto de capital y \$ 293.584 en concepto de intereses.

Con fecha 17 de septiembre de 2024, se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XVIII, denominadas y pagaderas en pesos, por un valor nominal de \$ 12.040.000, cuyo pago de capital fue realizado en un pago único al vencimiento, el cual operó el 17 de junio de 2025, con pago de intereses trimestrales, devengando una tasa de interés Badlar más un margen aplicable de 6,50%. Con fecha 17 de diciembre de 2024 se pagó la

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia

Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2026
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 18 – OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)

primera cuota de intereses por \$ 1.354.511, con fecha 17 de marzo de 2025 se pagó la segunda cuota de intereses por \$ 1.100.460. A su vez, con fecha 17 de junio de 2025, se pagó la totalidad de la emisión por \$ 12.040.000 en concepto de capital y \$ 1.166.833 en concepto de intereses.

Con fecha 1 de noviembre de 2024, se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XX, denominadas y pagaderas en dólares, por un valor nominal de u\$s 12.000 (dólares estadounidenses doce millones), cuyo pago de capital fue realizado en un pago único al vencimiento, el cual operó el 28 de enero de 2025, con pago único de intereses al vencimiento, devengando una tasa fija de interés de 0,25%. Por otra parte, con fecha 28 de enero de 2025, se pagó la totalidad de la emisión por u\$s 12.000 (dólares estadounidenses doce millones) en concepto de capital y u\$s 7,2 en concepto de intereses.

Con fecha 6 de febrero de 2025, se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XXI, denominadas y pagaderas en dólares, por un valor nominal de u\$s 21.080 (dólares estadounidenses veintiún millones ochenta mil), cuyo pago de capital fue realizado en un pago único al vencimiento, el cual operó el 5 de agosto de 2025, con pago único de intereses al vencimiento, devengando una tasa fija de interés de 5,75%.

Con fecha 15 de julio de 2025, se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XXII, denominadas y pagaderas en pesos, por un valor nominal de \$ 6.735.726, cuyo pago de capital será realizado en un pago único al vencimiento, el cual operó el 15 de enero de 2026, con pago de intereses trimestrales devengando una tasa de interés Tamar más un margen aplicable de 4,00%. Con fecha 15 de octubre de 2025 se pagó la primera cuota de intereses por \$ 860.309. A su vez, con fecha 15 de enero de 2026, se pagó la totalidad de la emisión por \$ 6.735.726 en concepto de capital y \$ 710.356 en concepto de intereses.

Con fecha 15 de julio de 2025 también se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XXIII, denominadas y pagaderas en dólares, por un valor nominal de u\$s 10.215 (dólares estadounidenses diez millones doscientos quince mil), cuyo pago de capital será realizado en un pago único al vencimiento el cual se realizará el 15 de julio de 2026, con pago de intereses trimestrales devengando una tasa de interés fija de 8%. Del total de la emisión u\$s 1.222 (dólares estadounidenses un millón doscientos veintidós mil) fueron integradas es especie con Obligaciones Negociables Clase XXI. Con fecha 15 de octubre de 2025 se pagó la primera cuota de intereses por u\$s 206. A su vez, con fecha 15 de enero de 2026, se pagó la segunda cuota de intereses por u\$s 206 y con fecha 15 de abril de 2026 se pagó la tercera cuota de intereses por u\$s 201.

Con fecha 21 de octubre de 2025 se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XXIV, denominadas y pagaderas en dólares, por un valor nominal de u\$s 21.149 (dólares estadounidenses veintiún millones doscientos ciento cuarenta y nueve mil), cuyo pago de capital será realizado en un pago único al vencimiento el cual se realizará el 21 de octubre de 2026, con pago de intereses trimestrales devengando una tasa de interés fija de 8%. Con fecha 21 de enero de 2026 se pagó la primera cuota de intereses por u\$s 426 y con fecha 21 de abril de 2026 se pagó la segunda cuota de intereses por u\$s 417.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Spacia

Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2026
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 18 – OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)

También con fecha 21 de octubre de 2025 se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XXV, denominadas en dólares estadounidenses y pagaderas en pesos, por un valor nominal de u\$s 633 (dólares estadounidenses seiscientos treinta y tres mil), cuyo pago de capital e intereses se realizó en un pago único al vencimiento el 21 de abril de 2026 por \$ 869.794 equivalente a los u\$s 633 de capital y \$39.033 de intereses equivalente a u\$s 28.

Con fecha 15 de enero de 2026, se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XXVI, denominadas y pagaderas en dólares, por un valor nominal de u\$s 10.892. (dólares estadounidenses diez millones ochocientos noventa y dos mil), cuyo pago de capital será realizado en un pago único al vencimiento el cual se realizará el 15 de enero de 2027, con pago de intereses trimestrales devengando una tasa de interés fija de 7%. Con fecha 15 de abril de 2025 se pagó la primera cuota de intereses por u\$s 188.

Con fecha 15 de enero de 2026 también se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XXVII, denominadas y pagaderas en pesos, por un valor nominal de \$ 10.239.990, cuyo pago de capital será realizado en un pago único al vencimiento el cual se realizará el 15 de enero de 2027, con pago de intereses trimestrales una tasa de interés Tamar más un margen aplicable de 5,00%. Con fecha 15 de abril de 2025 se pagó la primera cuota de intereses por \$ 933.814.

Al 31 de marzo de 2026 las emisiones vigentes y sus saldos son los siguientes:

<u>Denominación</u>	<u>Moneda</u>	<u>Valor Emitido</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>31/03/2026</u>
Clase XXIII	Dólar	10.214	8,00%	15/07/2025	15/07/2026	14.124.285
Intereses devengados 3ra.cuota					15/04/2026	179.637
Ajuste NIIF						(32.711)
Saldo						<u>14.271.211</u>
<u>Denominación</u>	<u>Moneda</u>	<u>Valor Emitido</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>31/03/2026</u>
Clase XXIV	Dólar	21.149	8,00%	21/10/2025	21/10/2026	29.243.632
Intereses devengados 2da.cuota					21/04/2026	432.113
Ajuste NIIF						(36.099)
Saldo						<u>29.639.646</u>
<u>Denominación</u>	<u>Moneda</u>	<u>Valor Emitido</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>31/03/2026</u>
Clase XXV	DólarLinked	633	9,00%	21/10/2025	21/04/2026	875.774
Intereses devengados única cuota					21/04/2026	35.139
Ajuste NIIF						(601)
Saldo						<u>910.312</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2026
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 18 – OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)

<u>Denominación</u>	<u>Moneda</u>	<u>Valor Emitido</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>31/03/2026</u>
Clase XXVI	Dólar	10.892	7,00%	15/01/2026	15/01/2027	15.060.380
Intereses devengados Ira.cuota					15/04/2026	220.065
Ajuste NIIF						(58.092)
Saldo						<u>15.222.353</u>

<u>Denominación</u>	<u>Moneda</u>	<u>Valor Emitido</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>31/03/2026</u>
Clase XXVII	Pesos	10.489.990	32,19%	15/01/2026	15/01/2027	10.239.990
Intereses devengados Ira.cuota					15/04/2026	697.040
Ajuste NIIF						(48.248)
Saldo						<u>10.888.782</u>

Con fecha 6 de mayo de 2026, se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XXVIII, denominadas y pagaderas en dólares, por un valor nominal de u\$s 8.205 (dólares estadounidenses ochomil doscientos cinco), cuyo pago de capital será realizado en un pago único al vencimiento el cual se realizará el 6 de mayo de 2027, con pago de intereses trimestrales devengando una tasa de interés fija de 4.5%.

Nota 19 – PROVISIONES

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas, siendo éstas las siguientes:

- ✓ Provisiones por contingencias

Los pasivos contingentes registrados al 31 de marzo de 2026 se corresponden con las estimaciones realizadas por el Directorio de la Entidad, considerando la opinión de sus asesores legales.

Las provisiones que fueron constituidas durante el presente período responden a:

- a) \$ 28.679 por causas laborales;
 - b) \$ 73.000 por sanciones administrativas, disciplinarias y penales; (Nota 42)
 - c) \$ 689.363 por causas civiles y mediaciones;
 - d) \$ 188.204 por compromisos eventuales;
 - e) \$ 64.240 por acuerdos no utilizados;
- Con fecha 15 de septiembre de 2010 la Asociación de Defensa de los Consumidores y Usuarios de la Argentina (“Adecua”) ha iniciado una demanda contra Banco de Servicios y Transacciones S.A.U.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2026
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 19 – PROVISIONES (cont.)

(como continuadora de Credilogros Compañía Financiera S.A.) bajo el expediente nro. 35731/10 que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro.7 Secretaría nro.13.

La demanda fue planteada como una acción colectiva al amparo de la noción de derechos de incidencia colectiva (art. 43, 2° párrafo de la Constitución Nacional). Así, la actora se arroga la representación de todos los clientes -personas físicas y personas jurídicas- de Credilogros que hayan contratado préstamos personales y tarjetas de crédito en el ejercicio comprendido entre septiembre del 2000 y el mismo mes del 2010

Adecua le reclama a Credilogros: (i) el cese del cobro a sus clientes de los importes referidos al seguro colectivo de vida de deudores que excedan el valor del corriente en plaza; (ii) la restitución de lo pagado por los clientes de Credilogros por importes referidos al seguro colectivo de vida de deudores que excedan el valor del corriente en plaza; (iii) la nulidad de las cláusulas del seguro de vida colectivo de deudores; (iv) la integración de los contratos y la contratación de seguros de vida colectivo por medio de una licitación abierta a todas las aseguradoras autorizadas por el organismo de control y la adjudicación a la aseguradora que ofrezca el menor precio.

Con fecha 19 de septiembre de 2024, las partes han arribado a un acuerdo transaccional con el objeto de poner fin a este proceso en el cual la Entidad se compromete a reembolsar a los clientes y ex clientes de bST de préstamos personales y de tarjetas de crédito el importe resultante luego de calcular el 70 % (setenta por ciento) de la diferencia entre el premio cobrado en concepto de seguro de vida colectivo sobre saldo deudor y la suma que resulte de aplicar la tasa del 2,45% de manera mensual sobre las sumas aseguradas respecto de dichos productos para el período comprendido desde el 15 de septiembre de 2007 hasta el 31 de agosto de 2016.

A las sumas resultantes se les deben adicionar los intereses a la tasa activa del Banco Nación hasta el 30 de septiembre de 2024, fecha en la cual la homologación quedó firme. En función a ello, y luego de haberse restituido a clientes y ex-clientes la suma de \$257.116, los saldos pendientes ascendían a la suma de \$ 103.167, los cuales fueron restituidos el 15 de diciembre de 2025 a la cuenta dispuesta por el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 7 Secretaría N° 13 Libro 904 Folio 937 DV. 1. Con fecha 13 de abril de 2026 el Ministerio Público ha dado por cumplido el acuerdo.

- Con fecha 7 de junio de 2012 “PADEC – Prevención, asesoramiento y defensa del consumidor” inició una demanda contra bST, invocando representación colectiva por las sumas cobradas en concepto de emisión de resumen, gestión de cobranza, IVA y seguros de vida por saldo deudor alegando que dicho obrar resultaría ilícito. Como consecuencia de ello reclama la devolución a los titulares de tarjeta de crédito VISA las sumas percibidas por los cargos y comisiones, objetos de la acción desde el año 2007 y la aplicación de una multa civil por daño punitivo.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Sócia

Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

Nota 19 – PROVISIONES (cont.)

La causa tramita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 7, Secretaría Nro. 13. La demanda no posee un monto de reclamo determinado y no han existido en la causa avances al respecto. No obstante, a pedido de Banco de Servicios y Transacciones S.A.U., los asesores letrados estimaron que el monto actualizado podría ascender a la suma de \$ \$ 134.213.

- Con fecha 14 de abril de 2007 Consumidores Damnificados Asociación Civil (ex Damnificados Financieros) ha iniciado una demanda contra Banco de Servicios y Transacciones S.A.U. (como continuadora de Credilogros Compañía Financiera S.A.) bajo el expediente nro. 6186/2007 que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro.8 Secretaría nro.15.

La demanda fue planteada como una acción colectiva al amparo de la noción de derechos de incidencia colectiva (art. 43, 2º párrafo de la Constitución Nacional). Así, Damnificados Financieros Asociación Civil para su defensa, se arroga la representación de todos los clientes -personas físicas- de Credilogros que hayan contratado mutuos en el ejercicio comprendido entre abril del 2004 y el mismo mes del 2007.

Consumidores Damnificados Asociación Civil reclama: la devolución de la parte de las cuotas que los clientes hayan pagado de más por no haberse disminuido el precio del seguro de vida conforme se iba abonando el mutuo; (ii) la restitución de lo pagado por los clientes de Credilogros en concepto de “comisiones por obtención de seguro de vida”, “complemento por seguro de vida”, u otros cargos análogos; (iii) la distribución entre los clientes Credilogros de aquellas sumas de dinero concernientes a “participaciones de utilidades” pagadas a Credilogros por las compañías de seguros de vida colectivos contratadas y que no hayan sido entregadas a los mencionados clientes; (iv) la nulidad de las pólizas de seguros de vida colectivos vigentes a la fecha de la demanda que se encuentren alcanzadas por los hechos explicados; (v) que se celebren nuevos contratos de seguro sin los vicios comentados; y (vi) que Credilogros cese la conducta denunciada a futuro.

La demanda no posee un monto de reclamo determinado y dicho monto se encuentra relacionado directamente con las operaciones efectivamente alcanzadas por los contratos de seguro de vida colectivo que se debaten en la causa -cuestión que surgirá de la etapa probatoria.

No obstante, del informe pericial actuarial surge que el monto de los premios cobrados en exceso ascendería a \$ 76.000 en concepto de capital, lo cual actualizado por el contador Luis Martínez conforme a la tasa activa BNA devengó intereses por el importe de \$ 442.417 ascendiendo el total de capital a intereses a la suma de \$ 549.980, por este último monto se han constituido las provisiones del caso.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 324 Fº 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2026
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 20 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

La composición del rubro es la siguiente:

	31/03/2026	31/12/2025
Impuestos y otras retenciones a pagar	3.287.423	2.474.463
Remuneraciones y cargas sociales	6.477.262	5.988.404
Retenciones sobre remuneraciones	92.467	73.941
Dividendos a pagar en efectivo (Nota 36)	6.959.067	26.456.357
Honorarios de Directores y Síndicos	996.041	933.265
Pasivos del contrato - comisiones fianzas	557.168	643.293
Otros pasivos no financieros	521.771	464.200
Total	18.891.199	37.033.923

Nota 21 – INGRESOS POR INTERESES

	31/03/2026	31/03/2025
Por títulos privados	1.800.849	3.319.943
Por títulos públicos	-	1.668.017
Por préstamos y otras financiaciones	21.387.963	13.282.962
Sector público no financiero	331.152	-
Sector financiero	34	11.213
Sector privado no financiero	21.056.777	13.271.749
Adelantos	3.605.238	5.613.856
De títulos públicos	337.897	-
Documentos	4.957.803	3.211.840
Hipotecarios	98.443	100.387
Personales	1.251.235	235.897
Arrendamientos financieros	2.546.029	1.526.025
Prefinanciación y financiación de exportaciones	139.530	-
Otros	8.120.602	2.583.744
Por operaciones de pase y cauciones		
BCRA y otras entidades financieras	779.701	2.275
Total	23.968.513	18.273.197

Nota 22 – INGRESOS POR AJUSTES

	31/03/2026	31/03/2025
Ajustes por títulos públicos con cláusula CER	-	970.546
Total	-	970.546

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra/ Mónica Zecchillo
Socia

Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2026
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 23 – EGRESOS POR INTERESES

	31/03/2026	31/03/2025
Por depósitos		
Sector Público no financiero	4.389.682	-
Sector privado no financiero		
Cuentas corrientes	4.506.267	6.288.833
Cajas de ahorro	62.379	13.238
Plazo fijo e inversiones a plazo	3.468.347	1.939.924
	<u>8.036.993</u>	<u>8.241.995</u>
Por financiaciones recibidas del BCRA y Otras instituciones financieras	1.983.653	2.044.545
Por operaciones de pase BCRA y otras entidades financieras	1.019.302	928.265
Por operaciones de cauciones tomadoras bursátil en pesos	-	144.587
	<u>3.002.955</u>	<u>3.117.397</u>
Total	<u>15.429.630</u>	<u>11.359.392</u>

Nota 24 – INGRESOS POR COMISIONES

	31/03/2026	31/03/2025
Comisiones vinculadas con obligaciones	327.125	398.652
Comisiones vinculadas con créditos	398	101
Comisiones por valores mobiliarios	31.227	477.517
Comisiones por seguros	128.168	106.306
Comisiones vinculadas con garantías financieras	157.232	125.752
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	45.305	26.483
Total	<u>689.455</u>	<u>1.134.811</u>

Nota 25 – EGRESOS POR COMISIONES

	31/03/2026	31/03/2025
Comisiones vinculadas con operaciones con títulos valores	180.771	56.872
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	8.062	20.717
Comisiones por transportadora de caudales	7.592	10.068
Otros	13.092	25.218
Total	<u>209.517</u>	<u>112.875</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2026
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – RESULTADO NETO POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

	31/03/2026	31/03/2025
Activos financieros		
Resultados de títulos públicos	15.036.983	11.873.361
Resultados de títulos privados	(146.824)	3.746.198
Subtotal Activos Financieros	14.890.159	15.619.559
Pasivos financieros		
Operaciones a término	6.660.243	(3.580.269)
Subtotal Pasivos Financieros	6.660.243	(3.580.269)
Total	21.550.402	12.039.290

Nota 27 – DIFERENCIA DE COTIZACIÓN DE ORO Y MONEDA EXTRANJERA

	31/03/2026	31/03/2025
Conversión a pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera	1.941.883	(1.055.070)
Resultado por compra-venta de divisas	1.295.961	771.912
Total	3.237.844	(283.158)

Nota 28 – OTROS INGRESOS OPERATIVOS

	31/03/2026	31/03/2025
Otros ajustes e intereses por créditos diversos	199.475	5.132.215
Resultados por venta de bienes diversos	-	-
Previsiones desafectadas (Anexo J y R)	2.630.091	852.510
Créditos recuperados	17.781	1.081
Intereses punitorios	299.338	765
Otras comisiones	1.187.802	2.470.716
Otros	82.944	60.249
Total	4.417.431	8.517.536

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2026
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 29 – BENEFICIOS AL PERSONAL

	31/03/2026	31/03/2025
Remuneraciones	3.135.551	2.605.167
Cargas Sociales	829.196	733.469
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	657.024	126.740
Servicios al personal	223.184	377.182
Total	<u>4.844.955</u>	<u>3.842.558</u>

Nota 30 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	31/03/2026	31/03/2025
Representación, viáticos y movilidad	118.096	683.963
Servicios administrativos contratados	317.587	142.538
Servicios de seguridad	90.516	71.972
Honorarios a Directores y Síndicos	2.924.063	2.228.915
Otros honorarios	5.478.782	3.044.553
Seguros	41.498	41.518
Alquileres (Nota 45)	17.626	6.018
Papelera y útiles	2.354	7.594
Electricidad y comunicaciones	284.022	269.274
Propaganda y publicidad	257.288	560.205
Impuestos	489.943	598.448
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	262.079	183.312
Otros	998.750	1.588.298
Total	<u>11.282.604</u>	<u>9.426.608</u>

Nota 31 – OTROS GASTOS OPERATIVOS

	31/03/2026	31/03/2025
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos (Nota 37)	211.220	95.409
Impuesto sobre los ingresos brutos	2.855.563	1.942.152
Cargo por otras provisiones (Anexo J)	2.576	96.796
Intereses sobre el pasivo por arrendamiento (Nota 45)	83.525	39.131
Donaciones	4.917	220.815
Otros ajustes por obligaciones diversas	20.900	-
Ajuste remediación a moneda homogénea dividendos a pagar	1.169.668	-
Otros	1.260.140	126.197
Total	<u>5.608.509</u>	<u>2.520.500</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

Nota 32 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) Ajuste por inflación impositivo

La Ley N° 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por la Leyes 27.468 y 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- i. dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;
- ii. respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir del 1° de enero de 2018, el procedimiento será aplicable en caso de que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente;
- iii. el efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, se imputa un tercio en ese ejercicio fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos ejercicios fiscales inmediatos siguientes;
- iv. el efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los ejercicios fiscales inmediatos siguientes; y
- v. para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, se cumplieron los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo y en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido se han incorporado los efectos que se desprenden de la aplicación de ese ajuste en los términos previstos en la ley.

b) Tasa corporativa del Impuesto a las Ganancias

Por lo dispuesto en el artículo 48 de la ley 27.541 (B.O. 23/12/2019) se estableció la suspensión hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 inclusive, lo dispuesto en el artículo 86 incisos d) y e) de la ley 27.430 y que para el ejercicio de la suspensión ordenada en el presente artículo, que la alícuota prevista en los incisos a) y b) del artículo 73 de la ley de Impuesto a las Ganancias, será del treinta por ciento (30%).

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia

Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2026
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 32 – IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (cont.)

b) Tasa corporativa del Impuesto a las Ganancias (cont.)

Con fecha 16/06/2021 se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.630, a través de la cual se modificó la ley del Impuesto a las Ganancias, estableciendo a partir del ejercicio fiscal 2021, alícuotas según una escala progresiva dependiendo de la ganancia neta de la sociedad, siendo del 25%, 30% o 35%. Por esa razón y teniendo en cuenta el resultado neto del período y del ejercicio que se informan, el impuesto corriente se ha calculado considerando dicha escala, y el impuesto diferido, a la tasa del 35%.

c) Impuesto a las ganancias

Este impuesto debe registrarse siguiendo el método del pasivo, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de cada período y ejercicio correspondientemente, en el cual se produce su reversión, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro.

Los activos y pasivos por impuesto diferido en el Estado de Situación Financiera son los siguientes:

	31/03/2026	31/12/2025
<u>Activos por impuesto diferido:</u>		
Previsiones	892.633	2.607.860
Provisiones	342.736	456.531
Bienes Intangibles, Propiedad, Planta y Equipo	463.387	322.238
Quebranto Impositivo	3.892.442	5.124.185
Total activos diferidos	5.591.198	8.510.814
<u>Pasivos por impuesto diferido:</u>		
Efectivo y Depósitos en Bancos	(62.715)	(128.252)
Títulos públicos y acciones	(261.769)	(286.485)
Total pasivos diferidos	(324.484)	(414.737)
Activo neto por impuesto diferido	5.266.714	8.096.077

La evolución del Activo neto por impuesto diferido al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 se resume del siguiente modo:

	31/03/2026	31/12/2025
(Activo) neto por impuesto diferido al inicio del ejercicio	8.096.077	1.393.639
Cargo por impuesto diferido reconocido en el resultado:		
Actividades que continúan	(2.130.862)	7.036.668
Resultado monetario	(698.501)	(334.230)
(Activo) neto por impuesto diferido al cierre del período	5.266.714	8.096.077

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia

Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2026
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 32 – IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (cont.)

c) Impuesto a las ganancias (cont.)

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la composición del activo por impuesto a las ganancias corriente que se expone en el estado de situación financiera es la siguiente:

	31/03/2026	31/12/2025
Anticipos y Retenciones	14.853.903	16.254.349
	<u>14.853.903</u>	<u>16.254.349</u>

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, no hay pasivo por impuesto a las ganancias corriente.

El cargo por impuesto a las ganancias que se muestra en el Estado de resultados difiere del cargo por impuesto a las ganancias que resultaría si todas las ganancias hubieran sido gravadas a la tasa impositiva actual. El siguiente cuadro expone una conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias y los montos obtenidos al aplicar la alícuota fiscal vigente en Argentina a la ganancia contable:

	31/03/2026	31/03/2025
Impuesto a las ganancias corriente de acuerdo con las regulaciones tributarias		
Resultado por impuesto diferido	(2.130.862)	12.436.060
Resultado monetario del impuesto corriente	(105.244)	116.760
Impuesto a las ganancias total	<u>(2.236.106)</u>	<u>12.552.820</u>

Nota 33 – RESULTADO POR LA POSICIÓN MONETARIA NETA

	31/03/2026	31/03/2025
Resultado monetario por partidas en moneda extranjera	(1.421.458)	(33.222)
Resultado monetario por títulos privados y/o acciones	2.592.325	3.174.814
Resultado monetario generado por otras partidas	11.148.925	12.818.768
Total	<u>12.319.792</u>	<u>15.960.360</u>

Nota 34 – PARTES RELACIONADAS

Controlante

La entidad controlante directa de la Entidad es Grupo ST S.A., siendo la controlante final.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2026
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 34 – PARTES RELACIONADAS (cont.)

1. Remuneraciones del personal clave de la dirección

El personal clave de la Dirección recibió las siguientes compensaciones:

	31/03/2026	31/03/2025
Beneficios a empleados de corto plazo	82.526	109.488

2. Transacciones y saldos con personal clave de la Dirección

Personal clave	Saldos al		Transacciones al	
	31/03/2026	31/12/2025	31/03/2026	31/03/2025
Otros activos financieros	-	-	-	26.124
Depósitos	7.552.984	6.641.282	-	98.676
Cuentas corrientes	186	206	-	(14.421)
Cajas de ahorro	7.552.798	6.641.076	-	113.097
Otros pasivos financieros	-	40	(46.522)	599.623
Instrumentos derivados	-	218.283	-	686.987

3. Transacciones y saldos con partes relacionadas (excepto personal clave de la Dirección)

Controlante	Saldos al		Transacciones al	
	31/03/2026	31/12/2025	31/03/2026	31/03/2025
Préstamos	-	-	69	162.595
Adelantos	-	-	69	162.595
Otros activos financieros	-	-	-	4.716
Depósitos	422.913	810	(369)	(7.780)
Cuentas corrientes	418.756	810	(369)	(7.780)
Plazo fijos	-	-	-	-
Otros depósitos	4.157	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	(139.435)	-
Otros pasivos no financieros	-	-	-	722.564

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia

Contadora Pública (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2026
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 34 – PARTES RELACIONADAS (cont.)

3. Transacciones y saldos con partes relacionadas (excepto personal clave de la Dirección) (cont.)

Otras con partes relacionadas	Saldos al		Transacciones al	
	31/03/2026	31/12/2025	31/03/2026	31/03/2025
Préstamos	3.302.457	1.473.215	116.062	2.247.820
Adelantos	3.302.457	1.473.215	116.062	2.247.820
Documentos	-	-	-	-
Inversiones en instrumentos de patrimonio	4.102.515	2.299.106	764.634	2.188.827
Otros activos financieros	124.704	46.023	550.690	4.214.427
Depósitos	6.085.028	2.616.002	41.590	(528.368)
Cuentas corrientes	5.274.370	1.996.431	(33.196)	(536.145)
Plazo fijo	790.668	596.480	74.786	7.777
Otros depósitos	19.990	23.091	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	461.583
Instrumentos derivados	-	-	-	109.692
Otros pasivos no financieros	-	-	(186.163)	4.082.636

Los préstamos otorgados son a condiciones de mercado.

Nota 35 – INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La Entidad presenta información separadamente sobre los segmentos operativos. Un segmento operativo es un componente de la Entidad:

- Que está involucrado en actividades de negocios por las cuales pueden generarse ganancias e incurrirse en pérdidas;
- Cuyos resultados operativos son revisados regularmente por la máxima autoridad en la toma de decisiones operativas, definido como el Directorio de la Entidad, quien decide sobre la asignación de recursos a los segmentos y evalúa sus rendimientos, y por la cual existe información individual disponible.

La información por segmentos difiere de la información preparada bajo Marco BCRA principalmente debido a que:

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo

(Socia)

Contadora Pública (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer

Por Comisión Fiscalizadora

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta

Vice Presidente

Nota 35 – INFORMACIÓN POR SEGMENTOS (cont.)

- Los activos y pasivos son determinados considerando los saldos promedio mensuales, en lugar de los saldos al cierre.
- Los informes de gestión se emiten en valores nominales, es decir, no está expresada en unidad de medida corriente al cierre del período y ejercicio, conforme los lineamientos de la NIC 29.

A efectos de presentar la información correspondiente, la Entidad ha determinado los siguientes segmentos operativos sobre los que se dispone información financiera diferenciada. Dicha información es analizada periódicamente por la máxima autoridad en la toma de decisiones operativas:

-Segmento Corporativo: Este segmento agrupa principalmente las operaciones realizadas con las grandes y medianas empresas que toman asistencia crediticia ofrecida por la Entidad y/o utilizan sus servicios, como comercio exterior. También incluye productos como depósitos, ya sean a la vista, remunerados o a plazo y asistencia a los proveedores no financieros de crédito de consumo a través de la compra de carteras.

-Segmento Financiero: Centraliza las operaciones de tesorería y con clientes del sector financiero y público. Sus principales productos incluyen cuentas remuneradas, plazos fijos, préstamos interfinancieros, futuros, operatoria mayorista de cambios, intermediación con títulos públicos y privados.

-Segmento Mercado de Capitales: Este segmento incluye los servicios de mercado de capitales tales como estructuración, colocaciones y administración fiduciaria, así como también los productos como depósitos, ya sean a la vista, remunerados o a plazo asociados a dichos servicios.

-Otros sin distribuir: Incluye resultados no recurrentes y no asignables a los segmentos operativos mencionados anteriormente.


A efectos de información de gestión, los saldos patrimoniales son los correspondientes al promedio del mes y no los saldos de cierre. A fin de conciliar las cifras con los estados financieros, la diferencia entre los saldos promedios y de cierre se incluye en "Ajustes".

Adicionalmente debe considerarse que en la información correspondiente a los cuadros de resultados incluyen en la línea "Ajustes" el efecto de la reexpresión de las partidas a moneda de cierre.

Considerando la naturaleza de los segmentos de operación antes detallados, se exponen los saldos y resultados sin considerar los precios internos o costos/ingresos asignables por captación o colocación de fondos según corresponda, entre los distintos segmentos. Tampoco se ha redistribuido el efecto del impuesto a las ganancias.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21


Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2026
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 35 – INFORMACIÓN POR SEGMENTOS (cont.)

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, no existen transacciones con clientes individuales que representen el 10% o más de los ingresos totales de la Entidad.

La información al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 se presenta a continuación:

	Segmento Corporativo	Segmento Financiero	Segmento Mercado de Capitales	Ajustes	Total al 31/03/2026
Préstamos	211.165.246	55.548.648	9	32.908.129	299.622.032
Otros Activos	72.708.729	249.646.271	449.124	(52.304.209)	270.499.915
TOTAL ACTIVO	283.873.975	305.194.919	449.133	(19.396.080)	570.121.947
Depósitos	137.260.604	149.422.695	8.248.573	(12.623.596)	282.308.276
Otros Pasivos	11.321.620	138.895.083	395.995	(6.637.581)	143.975.117
TOTAL PASIVOS	148.582.224	288.317.778	8.644.568	(19.261.177)	426.283.393

	Segmento Corporativo	Segmento Financiero	Segmento Mercado de Capitales	Ajustes	Total al 31/12/2025
Préstamos	213.727.706	51.881.279	87	40.964.411	306.573.483
Otros Activos	58.192.385	260.948.322	476.351	19.620.922	339.237.980
TOTAL ACTIVO	271.920.091	312.829.601	476.438	60.585.333	645.811.463
Depósitos	157.238.827	146.726.503	8.286.303	49.102.813	361.354.446
Otros Pasivos	18.609.702	122.317.804	740.747	(709.022)	140.959.231
TOTAL PASIVOS	175.848.529	269.044.307	9.027.050	48.393.791	502.313.677

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2026
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 35 – INFORMACIÓN POR SEGMENTOS (cont.)

La información por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026 y 2025, se presentan a continuación:

	Segmento Corporativo	Segmento Financiero	Segmento Mercado de Capitales	Ajustes	Total al 31-03-2026	Total al 31-03-2025
Ingresos netos por intereses y similares	13.376.731	(4.664.649)	(432.497)	259.298	8.538.883	7.884.351
Ingresos netos por comisiones	465.693	(174.517)	174.376	14.386	479.938	1.021.936
Resultados por activos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados	-	20.883.738	-	666.664	21.550.402	12.039.290
Resultado de cambios neto	348.016	2.781.982	-	107.846	3.237.844	(283.158)
Otros ingresos operativos netos	2.808.363	705.397	666.245	237.426	4.417.431	8.517.536
	16.998.803	19.531.951	408.124	1.285.620	38.224.498	29.179.955
TOTAL DE RESULTADOS OPERATIVOS ANTES DE LA PÉRDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS						
Cargos por incobrabilidad netos generados por préstamos	(571.154)	(199.974)	-	(15.954)	(787.082)	(2.153.221)
SUBTOTAL	16.427.650	19.331.977	408.124	1.269.666	37.437.416	27.026.734
Total de gastos operativos	(8.834.380)	(10.819.943)	(641.132)	(2.245.295)	(22.540.750)	(16.412.261)
RESULTADO OPERATIVO	7.593.270	8.512.034	(233.008)	(975.629)	14.896.666	10.614.473
Resultado por la posición monetaria neta					(12.319.792)	(15.960.360)
GANANCIA (PERDIDA) ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS DE LAS ACTIVIDADES QUE CONTINUAN					2.576.874	(5.345.887)
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan					(2.236.106)	12.552.820
GANANCIA (PERDIDA) DEL PERÍODO DE OPERACIONES QUE CONTINUAN					340.768	7.206.933
RESULTADO NETO DEL PERÍODO – GANANCIA / (PÉRDIDA)					340.768	7.206.933

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

Nota 36 – RESTRICCIONES AL PAGO DE DIVIDENDOS

De acuerdo con las disposiciones del BCRA, el 20 % de la utilidad del ejercicio más/ (menos) los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, menos los resultados acumulados negativos, debe ser apropiado a la reserva legal.

De acuerdo con la Com. "A" 6464, el BCRA establece el procedimiento de carácter general para la distribución de utilidades. La entidad podrá distribuir resultados siempre que: i) no esté alcanzada por las disposiciones de los artículos 34 "Regularización y saneamiento" y 35 bis "Reestructuración de la entidad en resguardo del crédito y los depósitos bancarios" de la Ley de Entidades Financieras, ii) no registre asistencia financiera por iliquidez del BCRA, en el marco del artículo 17 de la Carta Orgánica del BCRA, iii) no presente atrasos o incumplimientos en el régimen informativo establecido por el BCRA, iv) no registre deficiencias de integración de efectivo mínimo. En caso de distribución de utilidades que apruebe la Asamblea de Accionistas de la Entidad sólo podrá efectivizarse una vez que se cuente con la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, los importes de las reservas legal, estatutarias y/o especiales, cuya constitución sea exigible, la diferencia neta positiva entre el valor contable y el valor de mercado o valor presente informado por el BCRA, según corresponda, de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del BCRA no valuados a precio de mercado y las sumas activadas por causas judiciales vinculadas a depósitos, entre otros conceptos.

Adicionalmente, el importe máximo a distribuir no podrá superar el exceso de integración de capital mínimo recalculando, exclusivamente a estos efectos, la posición a efectos de considerar los ajustes antes mencionados, entre otros conceptos, y el 100% de la exigencia por riesgo operacional.

Por último, mediante la Comunicación "A" 6464, el BCRA, establece que las entidades financieras no podrán efectuar distribuciones de resultados con la ganancia que se origine por aplicación por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad (NIIF), debiendo constituir una reserva especial que sólo podrá desafectarse para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de la partida "Resultados no asignados".

Por otra parte, el BCRA estableció que en el proceso de autorización para la distribución de utilidades, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, tendrá en cuenta, entre otros elementos, los potenciales efectos de la aplicación de las normas internacionales de contabilidad según la Com. "A" 6430 (punto 5.5. de NIIF 9 - Deterioro de valor de activos financieros) y de la reexpresión de estados financieros prevista por la Com. "A" 6651.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2026
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 36 – RESTRICCIONES AL PAGO DE DIVIDENDOS (cont.)

Por su parte, con fecha 13 de marzo de 2025, el BCRA emitió la Com. “A” 8214, que estableció que las entidades financieras que cuentan con aprobación previa, podrán distribuir resultados en diez cuotas iguales, mensuales y consecutivas a partir del 31 de marzo de 2025 y no antes del penúltimo día hábil de los meses siguientes, por hasta un 60% del importe autorizado. El cómputo, así como el importe de las cuotas deberá estar expresado en moneda homogénea de la fecha de asamblea o del pago de cada una de las cuotas.

Con fecha 9 de abril de 2025 la Asamblea General Ordinaria trató los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y propuso desafectar parte de las reservas facultativas para la distribución de dividendos, cuyo pedido de autorización a la SEFyC fue formalizado con fecha 26 de mayo de 2025.

Con fecha 25 de junio de 2025 el BCRA notificó a la Entidad su autorización para la distribución \$ 45.000.00 expresados en moneda del 31 de diciembre de 2024 y conforme a la metodología de la sección 7 del TO sobre Distribución de Resultados. Por decisión del accionista la distribución de dividendos comenzó a hacerse efectiva a partir del mes de julio de 2025 con el pago de la primera cuota. Al 31 de marzo de 2026 el monto pendiente de distribución asciende a la suma de \$ 6.959.067.

Con fecha 16 de abril de 2026 la Asamblea General Ordinaria trató los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y aprobó por unanimidad destinar el resultado del ejercicio de \$ 10.786.815, a incrementar la reserva legal por \$2.157.363 y a destinar \$ 8.629.452 a incrementar la reserva facultativa (todas las cifras expresadas en moneda del 31 de marzo de 2026).

Nota 37 – RÉGIMEN DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS

El Banco Central de la República Argentina, por la Com. “A” 2337 del 19 de mayo de 1995, estableció las normas de aplicación del sistema de garantía de los depósitos y la forma de liquidación de los aportes.

Las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras deberán destinar mensualmente al Fondo de Garantía de los Depósitos (FGD) un aporte normal equivalente al 0,015 % de su promedio mensual de saldos diarios de los depósitos alcanzados, registrados en el segundo mes inmediato anterior.

Se encontrarán alcanzados con la cobertura que ofrece el sistema, los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorros, plazo fijo, inversiones a plazo, cuenta sueldo, de la seguridad social, básica, gratuita universal y especiales, los saldos inmovilizados de los conceptos precedentes u otras modalidades que determine el BCRA hasta la suma de \$ 50.000, con ciertas exclusiones establecidas por dicho organismo.

Los aportes realizados han sido registrados, al 31 de marzo de 2026 y 2025 en el rubro “Otros gastos operativos - Aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos” por \$ 211.220 y \$ 95.409, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

Nota 38 – CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MÍNIMO Y CAPITALS MÍNIMOS

Efectivo mínimo

El BCRA establece diferentes regulaciones prudenciales a ser observadas por las entidades financieras con respecto, principalmente, a los niveles de solvencia, liquidez y niveles de asistencia crediticia, entre otras.

Las normas de Efectivo Mínimo establecen la exigencia de mantener activos líquidos en relación con los depósitos y otras obligaciones registradas en cada período.

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la Entidad cumple con la exigencia de Efectivo Mínimo determinada de acuerdo con lo dispuesto por el BCRA.

Los conceptos computados a efectos de integrar esa exigencia se detallan a continuación:

Conceptos	31/03/2026	31/12/2025
Exigencia en pesos	46.872.321	49.680.371
Disminución financiamientos Mipymes	(3.898.766)	(4.591.578)
Total Exigencia en pesos	42.973.555	45.088.793
Integración en pesos		
BCRA - cuenta corriente no restringida	19.468.430	16.659.026
BCRA - cuenta corriente restringida	349.883	382.744
Títulos Públicos Nacionales	9.789.236	11.243.140
Bono del Tesoro Nacional vto. 2025	15.502.101	18.385.811
Total Integración en pesos	45.109.650	46.670.721
Cumplimiento Efectivo Mínimo en pesos	2.136.095	1.581.928
Conceptos	31/03/2026	31/12/2025
Exigencia en moneda extranjera	22.879	30.213
Total Exigencia en moneda extranjera	22.879	30.213
Integración en moneda extranjera		
BCRA - cuenta corriente no restringida	25.807	31.398
BCRA - cuenta corriente restringida	165	181
Total Integración en moneda extranjera	25.972	31.579
Cumplimiento Efectivo Mínimo en moneda extranjera	3.093	1.366

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia

Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2026
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 38 – CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MÍNIMO Y CAPITALS MÍNIMOS (cont.)

Capitales mínimos

La composición de Capitales Mínimos es la siguiente a cada fecha mencionada:

Exigencia de Capitales mínimos	31/03/2026	31/12/2025
Riesgo de crédito	39.083.617	43.736.419
Riesgo operacional	2.421.617	2.300.776
Riesgo de mercado - títulos	6.214.620	8.381.002
Riesgo de mercado - acciones	1.612.976	1.083.286
Riesgo de mercado - monedas	1.224.311	1.987.207
Total Exigencia	50.557.141	57.488.690
Responsabilidad Patrimonial Computable	136.644.436	129.894.071
Cumplimiento Capitales Mínimos	86.087.295	72.405.381

Nota 39 – PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MÍNIMA EXIGIDOS POR LA LEY DE MERCADO DE CAPITALS

De acuerdo con la Ley de Mercado de Capitales, y conforme a las diferentes categorías de agentes que dichas normas establecen, la Entidad deberá contar en forma permanente con un Patrimonio Neto mínimo y su correspondiente contrapartida mínima, de acuerdo, al siguiente detalle:

UVA	31/03/2026		31/12/2025		
	1.855,18		1.707,79		
	<u>P.Netto</u>	<u>Contrapartida</u>	<u>P.Netto</u>	<u>Contrapartida</u>	
Fiduciario 950.000 UVA (Pesos)	950.000	1.762.421	881.211	1.775.593	887.796
AlyC 470.350 UVA (Pesos)	470.350	872.584	436.292	879.105	439.553
		2.635.005	1.317.503	2.654.698	1.327.349

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la Entidad cumple con el Patrimonio Neto mínimo, según surge del Estado de Cambios en el Patrimonio e integra la contrapartida mínima exigida mediante el saldo disponible en la cuenta corriente nro.338 del Banco Central de la República Argentina por \$ 16.767.870 y \$ 25.901.585, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia

Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2026
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 40 – AGENTE DE CUSTODIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

La Entidad actúa como Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión, en los siguientes fondos comunes de inversión cuyas inversiones la Entidad mantiene en custodia:

	Patrimonio Neto	Autorización CNV	
		Número	Fecha
MegaQM Ahorro	38.514.910	17143	23.07.2013
Quinquela Renta	211.440.575	17143	23.07.2013
Quinquela Emp. Pymes	140.681.708	17143	23.07.2013
MegaQM Pesos	640.803.567	17540	15.05.2014
MegaQM Acciones	29.182.461	17540	16.10.2014
Quinquela Estratégico	18.607.385	17540	16.10.2014
Quinquela Ahorro Plus	8.445.605	17659	16.10.2014
MegaQM Balanceado	63.293.686	17639	21.04.2015
MegaQM FCI Infraestructura y economía real	59.372.559	17639	21.04.2015
Quinquela Performance	2.007	17639	21.04.2015
Quinquela + Predial	3.032.910	18491	26.01.2017
MegaQM Retorno Absoluto	109.058.241	18469	19.01.2017
MegaQM Provincial	156.505	18584	30.06.2017
MegaQM Sustentable	1.356.665	21165	03.06.2021
MegaQM Empresas Argentinas FCI Pymes	31.840.057	22748	26.06.2024

Nota 41 – ACTIVIDAD FIDUCIARIA

Al 31 de marzo de 2026 la Entidad administra los siguientes fideicomisos financieros de oferta pública y privada:

Fideicomiso Financiero	Fiduciante	Activo Fideicomitado	Fecha EECC	Activo	Pasivo	PN	Gcia/Perd	Liq.
Casa	Herbyes S.A.	Créditos	31/12/2024	14	135	(121)	(137)	
Casa II	Herbyes S.A.	Créditos	31/12/2024	172	75	97	(159)	

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia

Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2026
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 42 – SANCIONES Y SUMARIOS INICIADOS POR EL BCRA Y OTROS ORGANISMOS

42.1. Con fecha 10 de abril de 2024, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA dictó la Resolución N° RESOL-2024-90-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA (Sumario en lo financiero N° 1622 Expte. N° 2023-00246716), mediante la cual dispuso instruir un sumario a bST y a los Sres. Roberto Domínguez, Pablo Bernardo Peralta, Julián Andrés Racauchi, Marcelo Guillermo Testa, Juan Manuel Lladó, Francisco Guillermo José González Fisher, Gabriel Orden, Luis Horacio Biller, Pablo Andrés Baratti, Santiago Gonzalez Pini, Juan Noguera, Carlos Alberto Campo y Roberto Crema.

La mencionada Resolución y la consecuente apertura del sumario tienen su fundamento en la presunta verificación, por parte del BCRA, de ciertas fallas en los controles internos y deficiencias en la gestión de la entidad financiera, lo que implicaría una transgresión a lo dispuesto en el Texto Ordenado de las “Normas mínimas sobre controles internos para entidades financieras”, conforme la Comunicación “A” 6552 (Circular CONAU 1 - 1289. Anexo I. Sección I. Conceptos Básicos. Punto 1. Control Interno - complementarias y modificatorias-), en el Texto Ordenado de las normas sobre “Lineamientos para la gestión de los riesgos en las entidades financieras”, conforme la Comunicación “A” 6534 (Circular RUNOR 1 - 1408. Anexo. Sección 1. Procesos de gestión de riesgos. Punto 1.5. Responsabilidades, Subpunto 1.5.2.8 - complementarias y modificatorias-) y en el Texto Ordenado de las normas sobre “Lineamientos para el gobierno societario en entidades financieras”, conforme Comunicación “A” 5201 (Circular RUNOR 1 - 964. Anexo. Sección 5, Punto 5.2. Controles Internos -complementarias y modificatorias-). A la fecha se encuentran presentados los respectivos descargos. El 17 de mayo de 2024, se presentaron ante el BCRA los descargos de bST y de los Directores sumariados en esta ocasión.

El 27 de junio de 2025, el BCRA resolvió la acumulación del Sumario Financiero N°1651 al Sumario Financiero N°1622.

El 12 de febrero de 2026, el BCRA abrió el expediente a prueba y rechazó la prueba pericial, informativa y testimonial ofrecida por bST y los sumariados. No obstante, en lo que respecta a la prueba testimonial, el BCRA consideró la sustitución de testimonios ofrecidos por declaraciones prestadas ante Escribano Público, debiendo las mismas ser presentadas dentro de los 15 (quince) días hábiles.

El 24 de febrero de 2026, bST y los restantes sumariados interpusieron, en el marco del expediente, recurso de revocatoria con planteo de nulidad contra el informe de apertura a prueba, solicitando se deje sin efecto dicho acto, se ordene la producción de la totalidad de la prueba oportunamente ofrecida, formulando reserva de caso federal y requiriendo el archivo de las actuaciones sin aplicación de sanción alguna.

El 11 de marzo de 2026, el BCRA declaró la clausura del período probatorio y notificó a bST el mismo día.

Con fecha 27 de marzo de 2026, se presentaron ante el BCRA los alegatos de BST y de los restantes sumariados, encontrándose pendiente la resolución final. No se han producido otras novedades a la fecha de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo

Socia

Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer

Por Comisión Fiscalizadora.

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta

Vice Presidente

Nota 42 – SANCIONES Y SUMARIOS INICIADOS POR EL BCRA Y OTROS ORGANISMOS
(cont.)

42.2 Con fecha 7 de agosto de 2024, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA dictó la Resolución N° RESOL-2024-215-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA (Sumario en lo cambiario N° 8264 – Expte. N° 2023-00165543), mediante la cual dispuso instruir un sumario a bST y a los Sres. Roberto Domínguez, Pablo Bernardo Peralta, Julián Andrés Racauchi, Marcelo Guillermo Testa, Juan Manuel Lladó, Carlos Alberto Campo, Santiago Gonzalez Pini y Juan Noguera. La mencionada Resolución y la consecuente apertura del sumario tienen su fundamento en la presunta infracción a lo previsto en el artículo 1°, incisos e) y f) de la Ley del Régimen Penal Cambiario (t.o. por Decreto N° 480/95) (el “Régimen Penal Cambiario”), integrados en el caso con las disposiciones de la Comunicación “C” 87688 y el punto 1.2 del Texto Ordenado de las normas sobre “Exterior y Cambios” del BCRA. El 3 de octubre de 2024, se presentaron ante el BCRA los descargos de bST y de los Directores y Gerentes sumariados en esta ocasión.

El 11 de noviembre de 2024, se rechazaron los planteos de nulidad efectuados por todos los sumariados y los planteos de falta de acción interpuestos por los Directores y Gerentes. El 14 de noviembre de 2024, los sumariados presentaron un recurso de reposición a los fines de que se revoque la resolución del 11 de noviembre anterior, el cual fue rechazado por el BCRA el 13 de diciembre de 2024.

El 7 de febrero de 2025, bST fue notificado de la apertura a prueba del expediente, mientras que, el 13 de febrero de 2025, se presentó un recurso de reposición con apelación en subsidio, a los fines de que se revoque dicha resolución y se haga lugar a la totalidad de la prueba ofrecida por bST y las personas humanas sumariadas en sus descargos.

El 10 de marzo de 2025, el BCRA rechazó el recurso de reposición y la apelación en subsidio. A su vez, el 12 de marzo bST acompañó al expediente declaraciones testimoniales.

El 3 de noviembre de 2025 el BCRA declaró la clausura del período probatorio y notificó a BST el mismo día. El 11 de noviembre de 2025, bst y las personas humanas sumariadas acompañaron su memorial al expediente.


El 05 de enero de 2026, el BCRA remitió el sumario a la Justicia en lo Penal Económico, resultando sorteado el Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico N°3, a cargo del Dr. Rafael Caputo.

Con fecha 15 de abril de 2026. bST y las personas humanas sumariadas se notificaron espontáneamente de la elevación, y designaron abogados defensores.

Con fecha 14 de mayo de 2026, el Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico N°3 resolvió declarar su incompetencia para entender en la causa, remitiéndola en consecuencia al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11. No se han producido otras novedades a la fecha de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21


Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

Nota 42 – SANCIONES Y SUMARIOS INICIADOS POR EL BCRA Y OTROS ORGANISMOS
(cont.)

42.3. El 12 de septiembre de 2024, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA dictó la Resolución N° RESOL-2024-258-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA (Sumario en lo cambiario N° 8296 Expte. N° 2022-00093079), mediante la cual dispuso instruir un sumario a bST y a los Sres. Roberto Domínguez, Pablo Bernardo Peralta, Julián Andrés Racauchi, Marcelo Guillermo Testa, Juan Manuel Lladó, Carlos Alberto Campo y Santiago Gonzalez Pini. La mencionada Resolución y la consecuente apertura del sumario tienen su fundamento en la presunta infracción a lo previsto en el artículo 1°, incisos e) y f) del Régimen Penal Cambiario, integrados en el caso con las disposiciones de puntos 1.2., 2.3., 2.7., 4.3.1. y 5.6. del Texto Ordenado de las normas sobre “Exterior y Cambios” y la Comunicación “C” 87688 del BCRA.

El 24 de octubre de 2024, se presentaron ante el BCRA los descargos de bST y de los Directores y Gerentes sumariados en esta ocasión. El 4 de febrero de 2025, se rechazaron los planteos de nulidad y de aplicación del principio de ley penal más benigna efectuados por todos los sumariados y los planteos de falta de acción interpuestos por los Directores y Gerentes.

El 10 de febrero de 2025, los sumariados presentaron un recurso de reposición a los fines de que se revoque la resolución del 4 de febrero de 2025. Adicionalmente el 13 de febrero de 2025, bST fue notificado de la apertura a prueba del expediente, mientras que el 19 de febrero de 2025 se presentó un recurso de reposición con apelación en subsidio, a los fines de que se revoque dicha resolución y se haga lugar a la totalidad de la prueba ofrecida por bST y las personas humanas sumariadas en sus descargos.

Por su parte, el BCRA notificó con fecha 7 de marzo de 2025 a bST el rechazo de reposición sobre planteos previos y también notificó a la Entidad con fecha 10 de marzo de 2025 el rechazo de reposición y el recurso de apelación en subsidio.

El 18 de marzo de 2025, bST acompañó al expediente declaraciones testimoniales. El 22 de abril de 2025 el BCRA declaró la clausura del período probatorio y notificó a bST el 23 de abril de 2025. El 30 de abril de 2025, bST y las personas humanas sumariadas acompañaron su memorial al expediente.

El 17 de marzo de 2026, el BCRA remitió el sumario a la Justicia en lo Penal Económico, resultando sorteado el Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico N°8, a cargo del Dr. Gustavo D. Meirovich.

Con fecha 1 de abril de 2026, bST y las personas humanas sumariadas se notificaron espontáneamente de la elevación, y designaron abogados defensores. El Fiscal inicialmente designado solicitó su excusación, que fue aceptada por el Juez y se sorteó un nuevo Fiscal.

Con fecha 20 de mayo de 2026, se citó a cada una de las personas humanas sumariadas a audiencias, en los términos del art. 41 del Código Penal. No se han producido otras novedades a la fecha de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo

Socia

Contadora Pública (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer

Por Comisión Fiscalizadora

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta

Vice Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2026
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 42 – SANCIONES Y SUMARIOS INICIADOS POR EL BCRA Y OTROS ORGANISMOS
(cont.)

42.4 El 20 de marzo de 2025, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA dictó la Resolución N° RESOL-2025-75-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA (Sumario en los financiero Nro 1651), mediante la cual dispuso instruir un sumario a bST y a los Sres. Roberto Domínguez, Pablo Bernardo Peralta, Julián, Andrés Raccauchi, Marcelo Guillermo Testa, Juan Manuel Lladó, Francisco Guillermo José González Fisher, Gabriel Orden, Luis Horacio Biller, Santiago González Pini, Pablo Baratti, Juan Noguera y Carlos Alberto Campo.

La mencionada Resolución y la consecuente apertura del sumario tienen su fundamento en supuestas fallas en los controles internos y deficiencias en la gestión por parte de bST habiéndose transgredido lo dispuesto en el texto ordenado (TO) de las Normas Mínimas sobre Controles Internos para Entidades Financieras, conforme Comunicación A 6552. Circular CONAU 1 - 1289. Anexo I. Sección I. Conceptos Básicos. Punto 1. Control Interno -complementarias y modificatorias-; en el TO de las Normas sobre Lineamientos para la Gestión de los Riesgos en las Entidades Financieras, conforme Comunicación A 6534. Circular RUNOR 1 - 1408. Sección 1. Procesos de gestión de riesgos. Punto 1.5. Responsabilidades, Subpunto 1.5.2., subpunto 1.5.2.8 -complementarias y modificatorias- y en el TO de las Normas sobre Lineamientos para el Gobierno Societario en Entidades Financieras, conforme Comunicación A 5201. Circular RUNOR 1 - 964. Sección 5. Auditorías interna y externa. Punto 5.2. Controles internos -complementarias y modificatorias. Con fecha 24 de abril de 2025 la Entidad ha presentado los descargos correspondientes.

El 27 de junio de 2025, el BCRA resolvió la acumulación del Sumario Financiero N°1651 al Sumario Financiero N°1622. No se han producido otras novedades a la fecha de los presentes estados financieros condensados intermedios.

42.5 Con fecha 9 de febrero de 2026 la Entidad fue notificada del procedimiento administrativo iniciado contra bST y su Directorio por presuntos incumplimientos de obligaciones formales a la Ley Nro 25.246. En el marco de dicho procedimiento, con fecha 24 de febrero de 2026, se procedió al pago de una multa de \$ 620 (pesos seiscientos veinte mil) conforme la liquidación provisoria realizada por el organismo de aplicación.

Con fecha 5 de mayo de 2026 se presentó el informe del Revisor Externo Independiente acreditando la subsanación de las observaciones. No se han producido otras novedades a la fecha de los presentes estados financieros condensados intermedios.

42.6 El 25 de marzo de 2026, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA dictó la Resolución N° RESOL-2026-91-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA (Sumario en lo cambiario N° 8582), mediante la cual dispuso instruir un sumario a bST y a los Sres. Roberto Domínguez, Pablo Bernardo Peralta, Julián Andrés Raccauchi, Marcelo Guillermo Testa, Juan Manuel Lladó, Carlos Alberto Campo, Santiago Gonzalez Pini y Juan Noguera.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2026
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 42 – SANCIONES Y SUMARIOS INICIADOS POR EL BCRA Y OTROS ORGANISMOS
(cont.)

La mencionada Resolución y la consecuente apertura del sumario tienen su fundamento en la presunta infracción a lo previsto en el artículo 1º, incisos e) y f) de la Ley del Régimen Penal Cambiario (t.o. por Decreto N° 480/95) (el “Régimen Penal Cambiario”), integrados en el caso con las disposiciones de la Comunicación “C” 87688 y los puntos 1.2 y 5.3. del Texto Ordenado de las normas sobre “Exterior y Cambios” del BCRA.

Con fecha 11 de mayo de 2026 la Entidad, los directores y gerentes involucrados han presentado los descargos correspondientes ante el BCRA. No se han producido otras novedades a la fecha de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Nota 43 – SUBSIDIARIAS

Al 31 de marzo de 2026, la Entidad no posee participación accionaria ni una relación que configure control conjunto o influencia significativa en otras sociedades.

Dado que las subsidiarias son totalmente consolidadas desde la fecha en que se transfirió el control efectivo de las mismas a la Entidad y dejan de ser consolidadas desde la fecha en que cesa dicho control, el Directorio del Banco considera que no existen entidades estructuradas que deban ser consolidadas en los presentes estados financieros.

Nota 44 – INVOLUCRAMIENTO CON ENTIDADES ESTRUCTURADAS NO CONSOLIDADAS

La Entidad actúa en calidad de organizador, fiduciante, administrador, agente de custodia y colocador en las series de fideicomisos financieros emitidas bajo los programas Best Consumer Finance y Best Finance Total Assets. Al 31 de marzo de 2026 no existen series pendientes.

La Entidad no responde en ningún caso con los bienes propios por las obligaciones contraídas en la ejecución de los fideicomisos; éstas sólo serán satisfechas con y hasta la concurrencia de los bienes fideicomitidos y el producido de los mismos.

Adicionalmente, la Entidad se considera patrocinador de una entidad estructurada cuando facilita el establecimiento. Durante el período la Entidad participó en la organización y colocación en el mercado de seis fideicomisos financieros, por cuyos servicios recibió \$ 2.966, los cuales se encuentran registrados en “Otros ingresos operativos”.

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la Entidad actuaba como agente de custodia de los Fondos Comunes de Inversión detallados en Nota 40 y como fiduciario de los fideicomisos detallados en Nota 41. Las comisiones ganadas por la Entidad en su actuación por las mencionadas funciones son calculadas bajo los términos de los respectivos contratos.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Sócia

Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2026
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 45 – ARRENDAMIENTOS

La Entidad ha reconocido, durante el presente período, los efectos de aplicar la NIIF 16 “Arrendamientos”. La norma introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. Las únicas excepciones son los contratos a corto plazo y aquellos cuyo subyacente sea de bajo valor. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento. Con respecto a la contabilidad del arrendador, la NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos contables de la NIC 17.

En consecuencia, el arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros, y contabiliza cada uno de esos dos tipos de contratos de arrendamiento de manera diferente.

a) La Entidad es arrendador en arrendamientos financieros

La Entidad otorga financiaciones bajo la forma de arrendamientos financieros (leasing).

La siguiente tabla muestra la inversión bruta total de los arrendamientos financieros y el valor actual de los pagos mínimos a recibir por los mismos:

Plazo	31/03/2026		31/12/2025	
	Inversión total	Valor actual de los pagos mínimos	Inversión total	Valor actual de los pagos mínimos
Hasta un año	-	-	-	-
1 a 5 años	30.725.939	34.649.171	29.891.945	35.437.551
Más de 5 años	-	-	-	-
Totales (*)	30.725.939	34.649.171	29.891.945	35.437.551

	31/03/2026	31/12/2025
Capital	30.725.939	29.891.945
Interés devengado a cobrar	4.777.895	6.457.763
Ajuste NIIF	(854.663)	(912.157)
Total	34.649.171	35.437.551

b) La Entidad es arrendatario en arrendamientos operativos

La Entidad arrienda su casa matriz, oficinas de Directorio y única sucursal bajo contrato de arrendamiento operativo.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia

Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2026
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 45 – ARRENDAMIENTOS (cont.)

Con fecha 23 de mayo de 2023, la Entidad ha acordado con La Meridional Compañía Argentina de Seguros S.A la locación del inmueble ubicado en la calle Tte Juan Domingo Perón nro 646 piso 4° para relocalizar la Casa Matriz y sucursal del Banco, contemplando el esquema de presencialidad parcial y un criterio de espacio abierto con ubicación móvil por parte de buena parte de sus empleados. Durante el mes de febrero de 2024 el Banco ha comenzado a operar en la nueva localización. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios la Entidad se encuentra en proceso de renovación del contrato.

Adicionalmente, con fecha 1° de enero de 2025 la Entidad acordó con Life Group Compañía de Seguros S.A, la locación de un inmueble ubicado en la Av. Leandro N. Alem 855, Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la intención de ser utilizado como nuevas oficinas del Directorio.

En el siguiente cuadro se exponen los saldos de esta operatoria correspondientes a la renovación del contrato:

Derechos de uso de inmuebles arrendamientos- Medición al costo

Fecha alta	Plazo residual	Valor inicial	Amortización	V.Residual
01/07/2023	2 meses	1.373.687	(1.292.882)	80.805
01/01/2025	105 meses	2.534.665	(316.833)	2.217.832
Totales (*)		3.908.352	(1.609.715)	2.298.637

Pasivos por contratos de arrendamiento

Plazo Residual	Tasa descuento	Saldo
2 meses	7,50%	116.445
105 meses	6,85%	2.177.345

Cargo neto por depreciación de activos por derecho de uso	184.573
Gasto por intereses por los pasivos por arrendamientos	83.525
Gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo	17.626

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Soeia

Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

Nota 46 – INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, en condiciones de independencia mutua entre participantes del mercado principal (o más ventajoso) correctamente informados y dispuestos a ello en una transacción ordenada y corriente, a la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando una técnica de valoración bajo el supuesto que la Entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. No obstante, cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento de similares características, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

No obstante, la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicha estimación implica cierto nivel de fragilidad inherente. En conclusión, el valor razonable podría no ser indicativo del valor realizable neto o de liquidación.

Jerarquías de valores razonables

La Entidad utiliza las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, son observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, no se basan en información observable del mercado.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2026
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 46 – INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE VALORES RAZONABLES (cont.)

Jerarquías de valores razonables (cont.)

Los siguientes cuadros muestran la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Entidad:

Saldos al 31/03/2026	Saldo contable	Valor razonable			Valor razonable total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos financieros					
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	96.358.471	83.317.384	13.041.087	-	96.358.471
Instrumentos derivados	509.267	509.267	-	-	509.267
Otros activos financieros	866.889	-	866.889	-	866.889
Activos financieros entregados en garantía	10.480.512	10.480.512	-	-	10.480.512
Inversiones en instrumentos de patrimonio	27.380.098	4.079.182	23.300.916	-	27.380.098
Pasivos financieros					
Obligaciones por operaciones con títulos de terceros	37.139.327	37.139.327	-	-	37.139.327
Instrumentos derivados	-	-	-	-	-

Saldos al 31/12/2025	Saldo contable	Valor razonable			Valor razonable total
		Nivel 1	Nivel 2	Valor razonable	
Activos financieros					
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	118.563.558	85.283.371	33.280.187	-	118.563.558
Instrumentos derivados	534.224	534.224	-	-	534.224
Otros activos financieros	883.321	-	883.321	-	883.321
Activos financieros entregados en garantía	15.050.617	15.050.617	-	-	15.050.617
Inversiones en instrumentos de patrimonio	30.445.748	1.925.085	28.520.663	-	30.445.748
Pasivos financieros					
Obligaciones por operaciones con títulos de terceros	35.215.978	35.215.978	-	-	35.215.978
Instrumentos derivados	596.672	596.672	-	-	596.672

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo

Socia

Contadora Pública (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer

Por Comisión Fiscalizadora

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta

Vice Presidente

Nota 46 – INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE VALORES RAZONABLES
(cont.)

Jerarquías de valores razonables (cont.)

A continuación, se describen las metodologías y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros no registrados a su valor razonable en los presentes estados financieros:

- *Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros:* Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se consideró que el valor en libros es similar al valor razonable.
- *Instrumentos financieros de tasa fija y variable:* El valor razonable de los activos financieros se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado corrientes ofrecidas, para cada período y ejercicio, para instrumentos financieros de similares características. Esta metodología también ha sido aplicada a los títulos públicos provinciales. El valor razonable estimado de los depósitos con tasa de interés fija se determinó descontando los flujos de fondos futuros mediante la utilización de tasas de interés de mercado para imposiciones con vencimientos similares a las de la cartera de la Entidad.
- *Inversiones en instrumento de patrimonio:* El valor razonable de aquellos activos cotizantes se ha determinado en función al valor observable al cierre de los estados financieros. Los restantes su valor se ha construido en función al monto de los aportes realizados y valuación obtenida de los activos y pasivos que componen el patrimonio de cada una de las inversiones.
- *Otros instrumentos financieros:* En el caso de activos y pasivos financieros que son líquidos o de un corto plazo de vencimiento, se estima que su valor razonable se asemeja a su valor contable.

Los siguientes cuadros muestran una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, respectivamente:

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia

Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2026
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 46 – INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE VALORES RAZONABLES
(cont.)**

Jerarquías de valores razonables (cont.)

	31 de Marzo de 2026				
	Valor contable	Valor razonable			Total VR
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos Financieros					
Efectivo y equivalentes de efectivo	42.368.954	-	-	-	42.368.954 (1)
Otros activos financieros	20.280.976	-	-	-	20.280.976 (1)
Préstamos y otras financiaciones	299.622.032	-	298.166.443	-	298.166.443
Otros títulos de deuda	42.200.614	13.076.728	29.745.666	-	42.822.394
Activos financieros entregados en garantía	1.122.138	1.122.138	-	-	1.122.138 (1)
Pasivos Financieros					
Depósitos	282.308.276	-	291.460.565	-	291.460.565
Operaciones de pase y cauciones	3.233.519	-	-	-	3.233.519 (1)
Otros pasivos financieros	12.735.282	-	-	-	12.735.282 (1)
Obligaciones negociables emitidas	70.932.304	-	73.790.024	-	73.790.024
31 de Diciembre de 2025					
	Valor contable	Valor razonable			Total VR
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos Financieros					
Efectivo y equivalentes de efectivo	66.009.653	-	-	-	66.009.653 (1)
Operaciones de pase	20.730.182	-	-	-	20.730.182 (1)
Otros activos financieros	1.227.101	-	-	-	1.227.101 (1)
Préstamos y otras financiaciones	306.573.483	-	310.889.179	-	310.889.179
Otros títulos de deuda	51.038.847	23.838.479	27.200.368	-	51.038.847
Activos financieros entregados en garantía	1.281.078	1.281.079	-	-	1.281.078 (1)
Pasivos Financieros					
Depósitos	361.354.446	-	361.597.989	-	361.597.989
Operaciones de pase	3.173.417	-	-	-	3.173.417 (1)
Otros pasivos financieros	3.737.931	-	-	-	3.737.931 (1)
Obligaciones negociables subordinadas	59.834.366	-	56.679.782	-	56.679.782

(1) La Entidad considera que el valor contable de los instrumentos financieros de corto plazo es una aproximación a su valor razonable.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia

Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

Nota 47 – ASISTENCIA CREDITICIA A PERSONAS VINCULADAS

El BCRA define como personas vinculadas a las controlantes, compañías controladas por la Entidad directa e indirectamente y aquellas que son controladas por quienes ejercen el control de la Entidad, tanto directa como indirectamente por sí mismas o a través de sus subsidiarias, a las persona que ejerzan o hayan ejercido funciones de Directores o Síndicos de la Entidad en los tres últimos años, a la Gerencia principal de la Entidad, a determinados miembros de sus familias y a las compañías con las que estos últimos están asociados. Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el total de asistencia crediticia a personas humanas y jurídicas vinculadas asciende a \$ 3.302.457 y \$ 1.473.215, respectivamente.

Los préstamos otorgados se efectuaron en las mismas condiciones que las del resto de la cartera, incluyendo tasas de interés y pedido de garantías y, en opinión de la Gerencia, no representan un riesgo superior al del resto de la clientela.

A través de la Comunicación “A” 2800 y complementarias del BCRA se establecieron límites al total de asistencia a personas humanas y jurídicas vinculadas. Las mismas establecen la distinción entre los límites para entidades con calificaciones CAMELBIG 1 a 3 o 4 y 5.

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la Entidad cumple con la normativa vigente en la materia.

Nota 48 – PARTIDAS FUERA DE BALANCE

Adicionalmente a lo mencionado en las Notas 12, 13 y 41, la Entidad registra distintas operaciones en los rubros fuera de balance, conforme a las normativas emitidas por el BCRA.

Los principales saldos fuera del balance se componen de:

	<u>31/03/2026</u>	<u>31/12/2025</u>
Garantías recibidas	19.316.654	21.818.336
Fianzas y avales	20.608.888	26.602.555
Créditos clasificados irrecuperables	3.408.561	3.947.275
Adelantos en cuentas corrientes acordados revocables	9.657.184	8.816.793
Plazo fijos en títulos públicos, instrumentos de regulación monetaria y títulos privados	54.792.069	71.378.073
Pases activos de títulos públicos e instrumentos de regulación monetaria	-	15.720.674
Valores por acreditar	1.317.419	742.363
Custodia de títulos públicos y otros activos propiedad de terceros	1.682.990.244	1.709.539.561

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia

Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2026
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 49 – NORMATIVA VIGENTE PARA EL MERCADO DE CAPITALES

Considerando la operatoria que actualmente realiza la Entidad conforme a las diferentes categorías de agentes que establecen las normas de la CNV R.G. N° 622/2013 y modificatorias, la Entidad se halla inscrita ante dicho Organismo como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral y también como Fiduciario Financiero y no Financiero. A su vez se encuentra inscripto como Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión.

El patrimonio neto mínimo requerido por dicha norma para las distintas categorías de agente en la cual se encuentra inscripto en Unidades de Valor Adquisitivo (UVAs), actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER), ley 25.857, el patrimonio de la Entidad supera al requerido por la CNV y la Contrapartida Mínima Total requerida se encuentra integrada con fondos depositados en el BCRA en su cuenta corriente N° 00338 tal como se muestra en la Nota 39.

Nota 50 – VENCIMIENTO DE LA SOCIEDAD

En cumplimiento de lo requerido por la Ley General de Sociedades, se informa que, de acuerdo con los estatutos de la Entidad, el plazo de duración de la Sociedad se cumple el 6 de septiembre de 2098.

Nota 51 – DISCIPLINA DE MERCADO

De acuerdo, a lo dispuesto por la Comunicación “A” 5394 del B.C.R.A., de fecha 8 de febrero de 2013 sobre “Disciplina de mercado – Requisitos mínimos de divulgación” se estableció que a partir del 28 de febrero de 2014 se debe publicar en el sitio web de la Entidad, la información requerida en dicha normativa, referida a la estructura y suficiencia del capital regulatorio y a la exposición de los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad y su gestión. Dicha información se actualiza anualmente y podrá ser localizada en <http://www.bst.com.ar/disciplina-de-mercado/>.

Con fecha 6 de enero de 2017, el B.C.R.A., a través de la Com. “A” 6143 realizó nuevas adecuaciones de la información pasando a ser solamente exigible para las entidades financieras consideradas internacionalmente activas, es decir, las pertenecientes al Grupo A. Dado que la Entidad no pertenece a dicho Grupo, solamente se expondrá en la página web la información cualitativa.

Nota 52 – GUARDA DE DOCUMENTACIÓN

En cumplimiento de la Resolución General N° 629 de la CNV, de fecha 14 de agosto de 2014, se informa que la Entidad mantiene la guarda y conservación de sus libros de comercio o registros contables en su domicilio legal. Asimismo, se delega la guarda de documentación respaldatoria de sus operaciones contables y de su gestión (cuyo inventario se mantiene en la sede inscrita a disposición de CNV) de acuerdo con el siguiente detalle:

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia

Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2026
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 52 – GUARDA DE DOCUMENTACIÓN (cont.)

- AdeA S.A., Ruta 36 Km. 31,5, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. La Entidad le delegó la guarda de documentación respaldatoria desde el origen de operaciones de Credilogros Cía. Financiera S.A y Banco de Servicios y Transacciones generadas hasta fines del año 2018.
- Bank S.A., Diagonal Taborda 76, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Entidad le delegó la guarda de los legajos de operaciones de compras de cartera realizadas desde el año 2019.

Nota 53 – CONTEXTO ECONOMICO

Al 31 de marzo de 2026, el entorno macroeconómico en el que opera el Banco continuó caracterizándose por elevada volatilidad, tanto a nivel internacional como local, aunque con ciertos signos de normalización respecto de los picos observados durante 2025.

En el plano externo, los mercados financieros se estabilizaron tras el cierre o avance de acuerdos comerciales internacionales. La política monetaria de los principales bancos centrales continuó orientada a un proceso gradual de reducción de tasas de interés iniciado en 2025, con impacto favorable sobre las condiciones financieras globales y los flujos hacia mercados emergentes. En este sentido, la Reserva Federal (FED) mantuvo su tasa de referencia en niveles cercanos al 3,5%–3,75% tras los recortes efectuados el año anterior, contribuyendo a un entorno de tasas reales positivas y menor incertidumbre en los mercados.

A nivel local, el contexto financiero evidenció una moderación de la volatilidad observada durante el período electoral de 2025. No obstante, persistieron desafíos asociados al proceso de estabilización macroeconómica, incluyendo la dinámica inflacionaria, la evolución del tipo de cambio y las condiciones de liquidez del sistema financiero.

La inflación continuó en niveles relevantes, aunque con cierta desaceleración respecto de los valores de cierre de 2025. La inflación minorista se ubicó en 2,9% tanto en enero como febrero de 2026 y 3,4% en marzo de 2026, acumulando aproximadamente 9,4% en el primer trimestre del presente ejercicio.

El régimen cambiario de flotación administrada dentro de bandas móviles continuó vigente, con ajustes periódicos definidos en función de la inflación, manteniéndose como un instrumento central para la administración de la volatilidad cambiaria y la formación de expectativas. En este marco, el tipo de cambio oficial se ubicó en torno a \$1.400 por dólar hacia el cierre del período.

En materia regulatoria y monetaria, el Banco Central continuó utilizando instrumentos de corto plazo para la administración de la liquidez y la tasa de interés, manteniendo asimismo regulaciones prudenciales sobre el mercado de cambios y las exigencias de efectivo mínimo, las cuales siguieron teniendo impacto en el costo de fondeo y la gestión de liquidez de las entidades financieras.

Respecto del efectivo mínimo, con posterioridad al cierre del trimestre, el BCRA mediante la Comunicación "A" 8423 del 16 de abril de 2026, incluye medidas de flexibilización en su integración diaria y en su cómputo, estableciendo que la integración mínima diaria en pesos no podrá ser inferior al 65% (hasta dicha fecha era del 75%) y elimina los plazos mínimo y máximo para títulos públicos nacionales aplicables a la integración de efectivo mínimo cuando provengan de suscripción primaria.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia

Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

Nota 53 – CONTEXTO ECONOMICO (cont.)

En cuanto a la calidad de cartera, el sistema financiero continuó mostrando niveles de morosidad superiores a los promedios históricos recientes, con niveles de irregularidad que se incrementaron durante 2025 hasta ubicarse en torno a 5,5% del total de financiaciones al sector privado al cierre de dicho ejercicio, con mayor deterioro en los segmentos de consumo, en un contexto de menor actividad económica y ajuste de ingresos reales. En el primer trimestre de 2026, la morosidad del sistema financiero se mantuvo en niveles elevados, ubicándose en torno a 6,7% del total de financiaciones al sector privado, de acuerdo con la última información disponible del BCRA (febrero de 2026).

Asimismo, la evolución de los instrumentos de deuda pública —en particular aquellos vinculados al tipo de cambio— continuó siendo un factor relevante en la dinámica del sistema financiero local. Las situaciones indicadas en esta Nota impactan en las operaciones de la Entidad y asimismo afectan la estimación de pérdidas crediticias y la valuación de los instrumentos de deuda del sector público.

La Dirección del Grupo monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas, para definir posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros.

Nota 54 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERÍODO

No existen otros acontecimientos u operaciones, ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios adicionales a los informados en las notas 18 y 36 , que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados de la Entidad a la fecha de cierre del presente período.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo

Socia

Contadora Pública (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer

Por Comisión Fiscalizadora

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta

Vice Presidente

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Identificación	TENENCIA				POSICIÓN		
		Valor Razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 31/03/2026	Saldo de libros 31/12/2025	Posición sin Opciones	Opciones	Posición Final
TÍTULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS								
Del País								
Títulos públicos								
Bono del Tesoro ajustable CER 2% vto. 09/11/2026	5925	277.309	1	277.309	-	277.309	-	277.309
Bono del Tesoro Nacional en \$ cupón cero ajust. CER vto. 30/06/2026	9240	207.331	1	207.331	-	207.331	-	207.331
Bono del Tesoro ajustable CER vto. 30/06/2028	9242	1.184.498	1	1.184.498	6.672.162	12.128.285	-	12.128.285
Bono del Tesoro a desc. ajust. CER vto. 15/12/2026	9249	10.158.304	1	10.158.304	5.035.596	12.654.953	-	12.654.953
Bono del Tesoro a desc. ajust. CER vto. 15/12/2027	9250	-	1	-	93.104	(9.188.403)	-	(9.188.403)
Bono del Tesoro Nacional AJ. CER \$ vto. 31/03/2027	9264	317.680	1	317.680	-	317.680	-	317.680
Bono Capitalización en \$ 2.6% vto. 13/03/2026	9314	-	1	-	13.206	-	-	-
Bono de la Rep. Arg. a la par. \$ Step Up vto. 31/12/2038	45695	2.234.982	1	2.234.982	9.086.804	2.234.982	-	2.234.982
Discont Bono de la Rep. Arg. c/desc. 5,83% \$ vto. 31/12/2033	45696	2.425.000	1	2.425.000	-	2.425.000	-	2.425.000
Título de deuda Municipalidad de Córdoba 2025 Serie 1 \$ vto. 26/03/2027	42908	3.013.200	2	3.013.200	3.299.357	3.013.200	-	3.013.200
Títulos de deuda pública gar. Serie 1 de la Man. de Córdoba Badlar vto. 09/09/2026	42850	653.368	2	653.368	1.067.469	653.368	-	653.368
Título de deuda Pcia. de Córdoba Clase 2 \$ vto. 24/05/2027	42825	-	2	-	507.463	-	-	-
Bono Pcia. de Córdoba Clase 4 \$ vto. 05/12/2027	42876	275.039	2	275.039	14.076.020	275.039	-	275.039
Bono de la República Argentina u\$s Step Up vto. 09/07/2030	81086	-	1	-	-	(4.925.250)	-	(4.925.250)
Bono de la República Argentina u\$s Step Up vto. 09/07/2035	81088	-	1	-	-	(3.086.186)	-	(3.086.186)
Bono de la República Argentina u\$s Step Up vto. 09/07/2041	81092	-	1	-	-	(6.212.400)	-	(6.212.400)
Bono de la República Argentina u\$s Step Up vto. 09/07/2030	5921	-	1	-	-	(583.088)	-	(583.088)
Letra Pcia. de Chubut Serie 113 \$ vto.18/06/2026	42929	201.900	2	201.900	221.467	201.900	-	201.900
Letra Pcia. de Chaco \$ Tamar+550bp Vto. 14.07.202	42934	2.810.600	2	2.810.600	3.126.635	2.810.600	-	2.810.600
Título de Deuda Prov. de Entre Ríos 2026 TAMAR Serie II vto.16/01/2027	42936	1.077.400	2	1.077.400	1.194.891	1.077.400	-	1.077.400
Letra de Tesoro \$ Tamar+1,50% Vto. 27.02.2026	9345	-	1	-	10.894.269	-	-	-
Bono del Tesoro Nacional Cap. \$ TEM 2,65% Vto. 30.06.2026	9316	-	1	-	5.393.584	-	-	-
Bono de la República Argentina CUASI PAR \$ 3,31 % vto. 31/12/ 2045	45697	919.639	1	919.639	936.045	919.639	-	919.639
Letra Pcia. de Río Negro \$ Tamar+550bp vto. 03/12/2026	42975	720.580	2	720.580	786.091	720.580	-	720.580
Letra Pcia. De Chaco el 23 \$ 31% vto 13/05/2026	42966	1.133.900	2	1.133.900	1.141.483	1.133.900	-	1.133.900
Bono Pcia. de Córdoba 2026 tamar + 550bp vto. 05/12/2027	42976	1.025.500	2	1.025.500	1.120.580	1.025.500	-	1.025.500
Bono Pcia. de Córdoba 2027 CER + 9,75% vto. 05/12/2027	42977	-	2	-	6.728.731	-	-	-
Letra del Tesoro Nacional Capitalizable en \$ 17/04/2026	9367	246.854	1	246.854	30.283	7.015.133	-	7.015.133
Bono del Tesoro Nacional en \$ vto. 31/03/2026	9257	-	1	-	-	1.436.937	-	1.436.937
Letra del tesoro en USD vto. 28/11/2026	9353	241.110	1	241.110	-	241.110	-	241.110
Bono Capitalizable del Tesoro Nacional en \$ TEM 2,55% Vto. 30/04/2027	9356	7.592.838	1	7.592.838	11.766.217	7.592.838	-	7.592.838
Letra del Tesoro en pesos ajustadas por inflación (CER) \$ 7,34% vto. 29/05/2026	9363	-	1	-	3.056.036	-	-	-
Bono de la República Argentina u\$s 6,50% 30/11/2029	9366	24.327.432	1	24.327.432	29.505.644	24.327.432	-	24.327.432
Letras Pcia. de Chaco \$ Tamar+7% Vto. 30/01/2027	42997	2.129.600	2	2.129.600	2.129.600	2.129.600	-	2.129.600
Letra del Tesoro Nacional Capitalizable en \$ TEM 2,60% vto. 15/05/2026	9386	214.200	1	214.200	214.200	214.200	-	214.200
Bono del Tesoro Nacional Capitalizable en \$ TEM 2,4% vto. 31/05/2027	9370	329.281	1	329.281	329.281	329.281	-	329.281
Bono del Tesoro Nacional en \$ a tasa dual vto.15/12/2026	9323	106.805	1	106.805	106.805	106.805	-	106.805
Bono del Tesoro Nacional en \$ a tasa dual vto.30/06/2026	9320	139.553	1	139.553	139.553	139.553	-	139.553
Bono del Tesoro Nacional en \$ a tasa dual vto.15/09/2026	9321	339.962	1	339.962	339.962	339.962	-	339.962
Bono del Tesoro Nacional Cero Cupón con ajuste por CER en \$ vto.30/10/2026	9313	146.588	1	146.588	146.588	146.588	-	146.588
Bono del Tesoro Nacional Cero Cupón con ajuste por CER en \$ vto.29/09/2028	9392	8.375.000	1	8.375.000	8.375.000	8.375.000	-	8.375.000
Letra del Tesoro Nacional ajustable por CER en \$ 0% vto. 15/05/2026	9382	11.884.600	1	11.884.600	25.049.080	11.884.600	-	11.884.600
Bono Tesoro Nacional en u\$s TNA 6% vto. 31/10/2028	9396	9.414.998	1	9.414.998	9.415.000	9.415.000	-	9.415.000
Total títulos públicos		94.125.051		94.125.051	115.763.137	104.939.858		104.939.858
Títulos privados								
Obligación Negociable Celulosa Argentina vto. 08/02/2026 2026 u\$s-linked 7,00%	57934	810.619	1	810.619	909.375	810.619	-	810.619
Obligación Negociable Hattrick Energy vto 06/09/2026 u\$s-linked 5,5%	59049	543.456	1	543.456	927.719	543.456	-	543.456
Obligación Negociable Albanesi Energía 20 vto 01/11/2031 u\$s-linked 11%	58225	658.273	1	658.273	740.501	658.273	-	658.273
Obligación Negociable Generación Mediterránea 30 vto.08/03/2027 UVA CG	57655	221.072	1	221.072	222.826	221.072	-	221.072
Total títulos privados		2.233.420		2.233.420	2.800.421	2.233.420		2.233.420
Total títulos de deuda a valor razonable con cambio en resultados		96.358.471		96.358.471	118.563.558	107.173.278		107.173.278

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Identificación	TENENCIA				POSICIÓN		
		Valor Razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 31/03/2026	Saldo de libros 31/12/2025	Posición sin Opciones	Opciones	Posición Final
OTROS TÍTULOS DE DEUDA								
Obligación Negociable Banco Columbia Clase 3 \$ vto. 10/03/2026	58528	-	2	-	2.223.207	-	-	-
Obligación Negociable PYME CNV Termoelectrica Gtia Serie 1 \$	55877	5.182	2	5.182	5.281	5.182	-	5.182
Obligación Negociable P. Meridiano Norte Serie 2 \$ vto. 22/04/2026	57703	58.294	2	58.294	127.002	58.294	-	58.294
Obligación Negociable PYME Promedon S.2 C.1 \$ vto. 25/04/2026	57710	59.221	2	59.221	126.887	59.221	-	59.221
Obligación Negociable Edemsa Clase 1 UVA \$ vto. 06/05/2026	57737	7.279.819	2	7.279.819	6.313.655	7.279.819	-	7.279.819
Obligación Negociable CNV Caiman S. 2 Clase A \$ vto. 30/10/2026	58186	37.414	2	37.414	40.783	37.414	-	37.414
Obligación Negociable PYME Galerent Serie 1 \$ vto. 2026	58376	-	2	-	46.767	-	-	-
Obligación Negociable MSU Energy Clase 14 u\$s 7.30% vto. 23/07/2027	57900	923.000	1	911.233	1.072.696	911.233	-	911.233
Obligaciones Negociables Petrolera Aconcagua Clase XXI u\$s-linked Step vto. 28/08	58823	849.610	2	849.610	958.209	849.610	-	849.610
Obligaciones Negociables Petrolera Aconcagua Clase XIX u\$s-linked Step vto. 25/08	58824	2.666.710	2	2.666.710	3.008.761	2.666.710	-	2.666.710
Obligación Negociable Generación Mediterranea S.A. u\$s Clase 17	58147	1.601.976	2	1.601.976	1.858.206	1.601.976	-	1.601.976
Obligación Negociable Vista Energy Clase 25 dólar link 3% vto. 08/07/2028	57884	2.169.886	2	2.169.886	2.508.497	2.169.886	-	2.169.886
Obligación Negociable PYME Aspro S.A. Serie 1 Clase 2 u\$s vto. 25/07/2026	57235	17.407	2	17.407	29.754	17.407	-	17.407
Obligación Negociable Rizobacter S.10 Clase B u\$s linked vto. 28/11/2027	58260	2.770.638	2	2.770.638	3.200.754	2.770.638	-	2.770.638
Obligación Negociable Petroquímica Comodoro Rivadavia Clase Q vto.16/07/2027	57895	3.463.910	2	3.463.910	4.001.041	3.463.910	-	3.463.910
Obligación Negociable Zualar S.A. Serie 2 dólar link 2.49% vto. 17/07/2027	57896	47.611	2	47.611	64.401	47.611	-	47.611
Obligación Negociable Mirgor Clase 2 dólar link 3.75% vto. 30/01/2026	57920	-	1	-	1.086.261	-	-	-
Obligación Negociable Laboratorio Richmond S.6 C.B dólar link 8% vto. 13/08/2026	57957	421.660	1	455.581	803.732	455.581	-	455.581
Obligación Negociable 360 Energy So. Clase 4 u\$s vto. 30/10/2027	58187	1.826.532	1	1.657.547	1.891.410	1.657.547	-	1.657.547
Obligación Negociable 360 Energy So. Clase 5 u\$s vto. 05/09/2027	58483	651.657	1	682.888	839.820	682.888	-	682.888
Obligación Negociable Ledesma Clase 15 u\$s vto. 04/10/2027	58426	2.236.800	1	2.236.157	2.583.939	2.236.157	-	2.236.157
Fideicomiso Financiero Sion Conecta Infrastr. Privada Serie 1 UVA	58003	1.365.400	1	1.365.400	1.524.093	1.365.400	-	1.365.400
Fideicomiso Financiero Pareto Serie 9 Clase "A" \$	58555	-	2	-	28.272	-	-	-
Obligación Negociable PYME ASPRO SA S1 CL2 V25/07/26 US\$	58709	688.311	2	688.311	747.892	688.311	-	688.311
FF Moni Mobile XIV VDF A	58515	-	2	-	12.007	-	-	-
FF Waynımovil X VDF A	58626	-	2	-	160.836	-	-	-
Fideicomiso Financiero Global ARSA 1 u\$s C.G.	57450	1.363.855	2	1.363.855	2.130.267	1.363.855	-	1.363.855
CFN Argentina 2026 \$ TAMAR+9%	59067	821.480	2	821.480	895.488	821.480	-	821.480
Credicuentas Serie XVII 2026 \$ TAMAR+600 bp	59000	995.701	2	995.701	1.087.771	995.701	-	995.701
VD FF MONI MOBILE 16 CL A \$	58947	411.749	2	411.749	944.724	411.749	-	411.749
Obligaciones Negociables Clase 1 Nuevo Banco del Chaco S.A TAMAR + 800bp	59056	5.147.679	1	5.147.679	5.611.778	5.147.679	-	5.147.679
FF Waynımovil XII VDF A (WM12A)	59084	36.580	2	36.580	59.914	36.580	-	36.580
Cia. General de Combustibles 2026 u\$s-linked 3% (C)	57864	-	1	-	3.828.667	-	-	-
Laboratorios Richmond 2027 u\$s 9%	59058	695.099	2	695.099	802.905	695.099	-	695.099
Petrolera Aconcagua Clase XIX 2030 u\$s-linked Step	58819	1.427.965	2	1.427.965	1.611.077	1.427.965	-	1.427.965
VCP Unired Serie IV \$ vto.19/03/2026	59284	504.000	1	506.314	-	506.314	-	506.314
PSA Finance 2027 TAMAR+4.75%	59223	2.277.248	2	2.277.248	-	2.277.248	-	2.277.248
Total Títulos privados a costo amortizado		42.822.394		42.708.465	52.236.754	42.708.465	-	42.708.465
Total otros títulos de deuda	(1)	42.822.394		42.708.465	52.236.754	42.708.465	-	42.708.465

(1) El total de Otros títulos de deuda al 31/03/2026 y al 31/12/2025 por \$ 42.708.465 y \$ 52.236.754, no incluyen su previsión por \$ 507.851 y \$ 1.197.907, quedando el saldo de dicho rubro en \$ 42.200.614 y \$ 51.038.847, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia

Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Identificación	TENENCIA				POSICIÓN		
		Valor Razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 31/03/2026	Saldo de libros 31/12/2025	Posición sin Opciones	Opciones	Posición Final
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO								
Acción Ahar S.A. Ordinaria 1 voto escriturales	30035	446.051	1	446.051	-	446.051	-	446.051
Acción Banco Macro S.A. "B" 1 v escr.	111	319.480	1	319.480	-	319.480	-	319.480
Acción Central Puerto S.A. \$ escriturales "B" 1 voto	322	591.085	1	591.085	485.549	591.085	-	591.085
Acción Pampa Energía \$ escriturales	457	249.600	1	249.600	-	249.600	-	249.600
Acción Metro - Gas S.A. \$ Clase "B" 1 voto escrit.	565	848.906	1	848.906	462.991	848.906	-	848.906
Acción Siderar S.A.I.C. Ordinarias \$ "A" 1 voto	839	178.405	1	178.405	194.527	178.405	-	178.405
Acción ordinaria Transportadora Gas del Norte S.A. Clase C.v. \$ escr.	30005	429.395	1	429.395	99.863	429.395	-	429.395
Acción ordinaria Loma Negra S.A. 1 voto \$ escr.	30043	388.895	1	388.895	359.569	388.895	-	388.895
Acción ordinaria Ecogas Inversiones S.A. Clase D 1 v. \$ escr.	30069	627.365	1	627.365	322.586	627.365	-	627.365
Acciones A3 Mercados	80607	1.518.086	2	1.518.086	1.354.374	1.518.086	-	1.518.086
Aporte Fid Aval S.G.R.	80610	1.282.911	2	1.282.911	2.299.106	1.282.911	-	1.282.911
Aporte Bind Garantías S.G.R.	80611	1.273.382	2	1.273.382	1.759.427	1.273.382	-	1.273.382
Aporte Avaluar S.G.R.	80630	1.606.713	2	1.606.713	2.318.815	1.606.713	-	1.606.713
Aporte Crecer S.G.R.	80631	3.380.197	2	3.380.197	3.679.273	3.380.197	-	3.380.197
Aporte Affidavit S.G.R.	80632	618.958	2	618.958	619.896	618.958	-	618.958
Aporte Trend S.G.R.	80635	1.688.677	2	1.688.677	2.518.454	1.688.677	-	1.688.677
Aporte Móvil S.G.R.	80641	2.686.217	2	2.686.217	3.041.513	2.686.217	-	2.686.217
Aporte Innova S.G.R.	80640	599.031	2	599.031	534.906	599.031	-	599.031
Aporte Argentina Ciudad S.G.R.	80638	1.625.366	2	1.625.366	2.145.395	1.625.366	-	1.625.366
Aporte Acidar PYME S.G.R.	80644	2.948.486	2	2.948.486	3.499.906	2.948.486	-	2.948.486
Aporte Evolución S.G.R.	80645	1.097.572	2	1.097.572	1.368.051	1.097.572	-	1.097.572
Aporte Promover S.G.R.	80646	531.971	2	531.971	683.702	531.971	-	531.971
Aporte Potenciar S.G.R.	80647	2.443.349	2	2.443.349	2.697.845	2.443.349	-	2.443.349
Total Instr. de patrimonio a valor razonable con cambio en resultados		27.380.098		27.380.098	30.445.748	27.380.098	-	27.380.098
Total Instrumentos de patrimonio		27.380.098		27.380.098	30.445.748	27.380.098	-	27.380.098

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo

Socia

Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer

Por Comisión Fiscalizadora

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta

Vice Presidente

CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	31/03/2026	31/12/2025
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	350.157.344	385.000.628
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	16.613.856	18.603.822
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.559.594	3.170.347
Sin garantías ni contragarantías preferidas	330.983.894	363.226.459
En observación	970.015	182.282
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	143.194	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	826.821	182.282
Con problemas	199.055	684.813
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	43.777
Sin garantías ni contragarantías preferidas	199.055	641.036
Con alto riesgo de insolvencia	6.940.985	4.776.815
Sin garantías ni contragarantías preferidas	6.940.985	4.776.815
Irrecuperable	87.611	95.883
Sin garantías ni contragarantías preferidas	87.611	95.883
TOTAL	358.355.010	390.740.421
CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	10.451.225	5.842.209
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	366
Sin garantías ni contragarantías preferidas	10.451.225	5.841.843
Riesgo bajo	538.493	180.069
Sin garantías ni contragarantías preferidas	538.493	180.069
Riesgo medio	178.833	200.658
Sin garantías ni contragarantías preferidas	178.833	200.658
Riesgo alto	164.510	28.060
Sin garantías ni contragarantías preferidas	164.510	28.060
TOTAL	11.333.061	6.250.996
TOTAL GENERAL	369.688.071	396.991.417

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia

Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

Anexo C

CONCENTRACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES
Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 (cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	31/03/2026		31/12/2025	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	134.906.086	36,49%	139.676.664	35,18%
50 siguientes mayores clientes	170.571.675	46,13%	196.974.673	49,61%
100 siguientes mayores clientes	46.673.549	12,62%	49.516.176	12,47%
Resto de clientes	17.536.761	4,76%	10.823.904	2,74%
TOTAL	369.688.071	100,00%	396.991.417	100,00%

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia

Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES
Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/03/2026
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	30	-	-	-	-	-	-	30
Sector Financiero	-	-	420.246	427.264	6.840.183	3.404.103	-	11.091.796
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	10.886.137	109.308.720	65.371.625	55.072.813	75.597.792	51.839.117	38.790.097	406.866.301
TOTAL	10.886.167	109.308.720	65.791.871	55.500.077	82.437.975	55.243.220	38.790.097	417.958.127

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2025
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	-	-	2.222.820	2.027.861	-	-	-	4.250.681
Sector Financiero	-	79.201	2.853.603	580.157	6.103.983	-	-	9.616.944
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	3.888.359	127.331.684	38.617.782	62.119.175	100.568.166	73.217.419	21.780.664	427.523.249
TOTAL	3.888.359	127.410.885	43.694.205	64.727.193	106.672.149	73.217.419	21.780.664	441.390.874

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo

Socia

Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

Anexo F

MOVIMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Valor de origen al cierre	Depreciación			Valor residual al 31/03/2026	Valor residual al 31/12/2025
						Acumulada al inicio del ejercicio	Bajas	Del Período		
Mobiliario e instalaciones	205.787	5			205.787	72.985	9.994	82.979	122.808	132.802
- Máquinas y equipos	1.347.990	5	15.759		1.363.749	914.443	51.107	965.550	398.199	433.547
- Vehículos	1.199.122	5			1.199.122	609.082	49.313	658.395	540.727	590.040
- Derecho de uso de inmuebles arrendados	3.908.358	3			3.908.358	1.425.127	184.573	1.609.700	2.298.658	2.483.231
- Bienes diversos	1.628.538	5			1.628.538	1.342.605	171.565	1.514.170	114.368	285.933
TOTAL PROPIEDAD	8.289.795		15.759		8.305.554	4.364.242	466.552	4.830.794	3.474.760	3.925.553

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Sobia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

MOVIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Valor de origen al cierre	Depreciación			Valor residual al 31/03/2026	Valor residual al 31/12/2025
						Acumulada	Baja	Del Período		
Medición al costo										
Gastos de desarrollo de sistemas propios	2.818.294	5	340.451		3.158.745	1.388.078	-	338.130	1.726.208	1.430.216
TOTAL ACTIVOS	2.818.294		340.451	-	3.158.745	1.388.078	-	338.130	1.726.208	1.430.216

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo

Societa
Contadora Pública (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer

Por Comisión Fiscalizadora

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta

Vice Presidente

CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 (cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	DEPÓSITOS			
	31/03/2026		31/12/2025	
	Saldo de Colocación	% sobre cartera total	Saldo de Colocación	% sobre cartera total
10 mayores clientes	175.200.670	62,06%	217.426.651	60,16%
50 siguientes mayores clientes	99.855.229	35,37%	128.455.370	35,54%
100 siguientes mayores clientes	6.823.047	2,41%	14.712.603	4,07%
Resto de clientes	429.330	0,16%	759.822	0,23%
TOTAL	282.308.276	100%	361.354.446	100%

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra, Mónica Zecchillo
Socia

Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES
Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/03/2026
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Depósitos	281.891.462	1.526.133	-	-	-	-	283.417.595
Sector Público no Financiero	66.373.201	-	-	-	-	-	66.373.201
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	215.518.261	1.526.133	-	-	-	-	217.044.394
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	37.139.327	-	-	-	-	-	37.139.327
Operaciones de pase y cauciones	3.233.519	-	-	-	-	-	3.233.519
Otras Entidades financieras	3.233.519	-	-	-	-	-	3.233.519
Otros pasivos financieros	10.546.792	93.172	80.623	157.158	298.624	1.558.913	12.735.282
Obligaciones negociables emitidas	2.943.456	-	15.980.835	54.668.020	-	-	73.592.311
TOTAL	335.754.556	1.619.305	16.061.458	54.825.178	298.624	1.558.913	410.118.034

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2025
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Depósitos	333.925.406	28.711.480	-	-	-	-	362.636.886
Sector Público no Financiero	92.807.469	-	-	-	-	-	92.807.469
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	241.117.937	28.711.480	-	-	-	-	269.829.417
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	35.215.978	-	-	-	-	-	35.215.978
Instrumentos derivados	596.672	-	-	-	-	-	596.672
Operaciones de pase y cauciones	3.173.417	-	-	-	-	-	3.173.417
Otras Entidades financieras	3.173.417	-	-	-	-	-	3.173.417
Otros pasivos financieros	1.025.062	152.032	181.082	181.572	345.031	1.853.152	3.737.931
Obligaciones negociables subordinadas	9.138.103	-	2.045.159	51.774.416	-	-	62.957.678
TOTAL	383.074.638	28.863.512	2.226.241	51.955.988	345.031	1.853.152	468.318.562

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

MOVIMIENTO DE PROVISIONES

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 (cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/03/2026	Saldo al 31/12/2025
			Desafectaciones	Aplicaciones			
DEL PASIVO							
Provisiones por compromisos eventuales	502.594	-	(*) 218.509	-	(31.641)	252.444	502.594
Por sanciones administrativas, disciplinarias y penales	79.893	-	-	-	(6.893)	73.000	79.893
Otras	784.457	2.576	(*) 11	1.383	(67.597)	718.042	784.457
TOTAL PROVISIONES	1.366.944	2.576	218.520	1.383	(106.131)	1.043.486	1.366.944

(*) Includo en el estado de resultados en la línea de "Otros ingresos operativos – provisiones desafectadas".

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia

Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 (cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Casa matriz y sucursales en el país	Saldos al 31/03/2026	31/03/2026 (por moneda)		Saldos al 31/12/2025
			Dólar	Euro	
ACTIVO					
Efectivo y Depósitos en Bancos	25.384.489	25.384.489	25.326.270	58.219	39.869.597
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	35.754.779	35.754.779	35.754.779	-	32.083.236
Otros activos financieros	559.090	559.090	559.090	-	1.139.589
Préstamos y otras financiaciones	67.739.683	67.739.683	67.739.683	-	70.218.989
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	67.739.683	67.739.683	67.739.683	-	70.218.989
Otros Títulos de Deuda	22.736.578	22.736.578	22.736.578	-	31.516.435
Activos financieros entregados en garantía	737.838	737.838	737.838	-	4.623.141
TOTAL ACTIVO	152.912.457	152.912.457	152.854.238	58.219	179.450.987
PASIVO					
Depósitos					
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	90.247.246	90.247.246	90.247.246	-	116.115.511
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	90.247.246	90.247.246	90.247.246	-	116.115.511
Otros pasivos financieros	14.806.924	14.806.924	14.806.924	-	20.272.279
Otros pasivos financieros	2.747.323	2.747.323	2.747.323	-	2.961.403
Obligaciones negociables emitidas	60.043.522	60.043.522	60.043.522	-	51.767.661
TOTAL PASIVO	167.845.015	167.845.015	167.845.015	-	191.116.854

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia

Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

Anexo O

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
al 31 de marzo de 2026 (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Objetivo de las operaciones realizadas	Activos Subyacentes	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contratación	Plazo Promedio Originalmente Pactado	Plazo Promedio Ponderado Residual	Plazo Promedio Ponderado de Liquidación de diferencias	Monto
Operaciones de Pase	011-Intermediación- cuenta propia	002- Títulos Públicos	003-Con Entrega del subyacente	A3 MERCADOS	1	1	1	3.233.518
Forwards	003-Cobertura de moneda Extranjera	001-Moneda Extranjera	001-Diaria de diferencia	A3 MERCADOS	1	1	1	12.563.575
Swaps	001-Cobertura de tasa de interés	009-Otros	003-Con Entrega del subyacente	PRIVADO	3	2	1	10.000.000
Forwards	003-Cobertura de moneda Extranjera	001-Moneda Extranjera	002 - Al vencimiento de diferencia	PRIVADO	7	5	5	39.993.223

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

CORRECCIÓN DEL VALOR POR PÉRDIDAS – PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD
Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 (cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Saldos al comienzo del ejercicio	Pérdida crediticia esperada de los próximos 12 meses	Pérdida crediticia esperada de vida remanente del activo financiero		Resultado monetario generado por provisiones	Saldos al 31/03/2026	Saldos al 31/12/2025
			Instrumentos Financieros con incremento significativo del riesgo crediticio	Instrumentos Financieros con deterioro crediticio			
Prestamos y Otras financiaciones	11.149.670	(2.102.379)	(423.331)	1.694.918	(1.087.080)	9.231.798	11.149.670
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	-	-	-	-	-	-	-
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	11.149.670	(2.102.379)	(423.331)	1.694.918	(1.087.080)	9.231.798	11.149.670
Adelantos	3.697.254	(255.470)	(20.086)	766.552	(344.900)	3.843.350	3.697.254
De títulos públicos	1.091.091	(322.333)	(141.349)	-	(94.048)	533.361	1.091.091
Documentos	1.284.441	(265.600)	(14.144)	1.013.636	(178.141)	1.840.192	1.284.441
Hipotecarios	71.902	(35.348)	-	-	(7.673)	28.881	71.902
Personales	169.747	75.305	3.865	73.097	(13.479)	308.535	169.747
Arrendamientos Financieros	1.507.205	(312.301)	(394)	(126.202)	(105.812)	962.496	1.507.205
Prefinanciación y financiación de exportaciones	140.630	(13.602)	(3.095)	-	(38.294)	85.639	140.630
Otros	3.187.400	(973.030)	(248.128)	(32.165)	(304.733)	1.629.344	3.187.400
Otros Títulos de deuda	1.197.907	(570.441)	(51.288)	-	(68.327)	507.851	1.197.907
Compromisos eventuales	502.594	(256.565)	48.934	(10.878)	(31.641)	252.444	502.594
TOTAL DE PREVISIONES	12.850.171	(2.929.385)	(425.685)	1.684.040	(1.187.048)	9.992.093	12.850.171

Conciliación Anexo R (*)

Pérdida crediticia esperada de los próximos 12 meses	(2.929.385)
Instrumentos Financieros con incremento significativo del riesgo crediticio	(425.685)
Instrumentos Financieros con deterioro crediticio	1.684.040
Total Pérdida esperada	(1.671.030)

Cargo del período	Anexo J	787.082	Total Desaf.
Desafectaciones del período	(218.520)	(2.411.571)	(2.630.091)
Cargo contabilizado en diferencia de cambio		(46.541)	
		(1.671.030)	

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 22 de mayo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia

Contadora Pública (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Pablo Bernardo Peralta
Vice Presidente



Informe de Revisión del Auditor Independiente sobre Estados Financieros Condensados de Períodos Intermedios

A los señores Directores de
BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.U.
CUIT: 30-70496099-5
Domicilio Legal: Tte. Juan Domingo Perón 646 piso 4°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados financieros de Periodos Intermedios

1. Identificación de los estados financieros de periodos intermedios objeto de la revisión

Hemos revisado los Estados Financieros Condensados Intermedios adjuntos de **BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.U.** (la Entidad) que comprenden el estado de situación financiera condensado intermedio al 31 de marzo de 2026, los estados condensados intermedios de resultados integrales, de otros resultados integrales de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026, los estados de cambios en el patrimonio condensado y de flujo de efectivo condensado correspondiente al periodo de tres meses terminado a dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información complementaria seleccionada incluidas en notas 1. a 54. y Anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, L, O, R que los complementan.

1. Responsabilidad de la Dirección de BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.U. en relación con los Estados Financieros

La Dirección de **BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.U.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), que se basa en las normas internacionales de información financiera (NIIF), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con la única excepción de la aplicación parcial del punto 5.5 "Deterioro del Valor" de la NIIF 9 de Instrumentos Financieros del marco contable aplicable a las entidades financieras. La Dirección ha optado por aplicar la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información Financiera Intermedia", (NIC 34) y presentar los estados financieros de período intermedio adjuntos en forma condensada.

2. Responsabilidad del Auditor Independiente

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros condensados intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo la misma de conformidad con las normas de revisión de los estados financieros de periodos intermedios establecidas en el capítulo IV Resolución técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) y con las "Normas mínimas de Auditoría Externa" emitidas por BCRA, aplicables a la revisión de estados financieros de periodos intermedios. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética. Somos independientes de **BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.U.** y hemos

cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Una revisión de los estados financieros de periodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomamos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

3. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los Estados Financieros Condensados Intermedios al 31 de marzo de 2026, de **BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.U.**, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información financiera establecido por el BCRA.

4. Énfasis sobre ciertas incertidumbres y la no aplicación de la metodología de pérdida esperada en el cálculo de provisiones

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar:

- a) En la Nota 3.4.1 de los Estados Financieros Condensados Intermedios adjuntos, se indica que la Entidad ha decidido optar por presentar pérdida esperada a partir del 1 de enero 2022, considerando la exclusión transitoria del alcance de la aplicación del punto 5.5. (deterioro de valor) de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" para los instrumentos de deuda del Sector Público no Financiero, de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 6847 del BCRA. Queremos enfatizar que, se están llevando a cabo ciertas modificaciones metodológicas al modelo de Pérdidas Crediticias Esperadas a los efectos de la determinación de las provisiones por riesgo de incobrabilidad. Los cambios introducidos permitieran mejorar la calidad de las estimaciones efectuadas por la Entidad de acuerdo con lo requerido por la Sección 5.5 de la NIIF 9 (con la excepción incluida para "Instrumentos Financieros" sobre los instrumentos de deuda del Sector Público no Financiero). En este sentido, cabe señalar que la Entidad continúa trabajando hacia un modelo único de estimación de pérdidas crediticias esperadas, en el marco de un proceso de convergencia que sigue en constante desarrollo y forma parte de un ciclo de mejora continua. El Directorio y la Gerencia estiman que en sus aspectos significativos el modelo vigente cumple con su objetivo y representa razonablemente el riesgo de incobrabilidad buscado por la referida norma contable.
- b) Como se describe en la Nota 42.1, a los Estados Financieros Condensados Intermedios adjuntos, con fecha 10 de abril de 2024, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA dictó la Resolución N° RESOL-2024-90-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA (Sumario en lo financiero N° 1622 Expte. N° 2023-00246716), mediante la cual dispuso instruir un sumario a la Entidad, a su Directorio, síndicos y gerentes. La mencionada Resolución y la consecuente apertura del sumario tienen su fundamento en la presunta verificación, por parte del BCRA, de ciertas fallas en los controles internos y deficiencias en la gestión de la entidad financiera, lo que implicaría una transgresión a lo dispuesto en el Texto Ordenado de las "Normas mínimas sobre controles internos para entidades financieras", conforme la Comunicación "A" 6552 (Circular CONAU 1 - 1289. Anexo I. Sección I. Conceptos Básicos. Punto 1. Control Interno - complementarias y modificatorias), en el Texto Ordenado de las normas sobre "Lineamientos para la gestión de los riesgos en



las entidades financieras”, conforme la Comunicación “A” 6534 (Circular RUNOR 1 - 1408. Anexo. Sección 1. Procesos de gestión de riesgos. Punto 1.5. Responsabilidades, Subpunto 1.5.2.8 - complementarias y modificatorias-) y en el Texto Ordenado de las normas sobre “Lineamientos para el gobierno societario en entidades financieras”, conforme Comunicación “A” 5201 (Circular RUNOR 1 - 964. Anexo. Sección 5, Punto 5.2. Controles Internos -complementarias y modificatorias-). A la fecha se encuentran presentados los respectivos descargos. El 17 de mayo de 2024, se presentaron ante el BCRA los descargos de la Entidad y de los Directores sumariados en esta ocasión. El 27 de junio de 2025, el BCRA resolvió la acumulación del Sumario Financiero N° 1651 al Sumario Financiero N° 1622. El 12 de febrero de 2026, el BCRA abrió el expediente a prueba y rechazó la prueba pericial, informativa y testimonial ofrecida por la Entidad y los sumariados. No obstante, en lo que respecta a la prueba testimonial, el BCRA consideró la sustitución de testimonios ofrecidos por declaraciones prestadas ante Escribano Público, debiendo las mismas ser presentadas dentro de los 15 (quince) días hábiles. El 24 de febrero de 2026, la Entidad y los restantes sumariados interpusieron, en el marco del expediente, recurso de revocatoria con planteo de nulidad contra el informe de apertura a prueba, solicitando se deje sin efecto dicho acto, se ordene la producción de la totalidad de la prueba oportunamente ofrecida, formulando reserva de caso federal y requiriendo el archivo de las actuaciones sin aplicación de sanción alguna. El 11 de marzo de 2026, el BCRA declaró la clausura del período probatorio y notificó a la Entidad el mismo día. Con fecha 27 de marzo de 2026, se presentaron ante el BCRA los alegatos de la Entidad y de los restantes sumariados, encontrándose pendiente la resolución final. A la fecha de emisión del presente informe no se han producido otras novedades que mencionar.

- c) Como se describe en la Nota 42.2, a los Estados Financieros Condensados Intermedios adjuntos, con fecha 7 de agosto de 2024, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA dictó la Resolución N° RESOL-2024-215-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA (Sumario en lo cambiario N° 8264 - Expte. N° 2023-00165543), mediante la cual dispuso instruir un sumario a la Entidad, sus directores y gerentes. La mencionada Resolución y la consecuente apertura del sumario tienen su fundamento en la presunta infracción a lo previsto en el artículo 1º, incisos e) y f) de la Ley del Régimen Penal Cambiario (t.o. por Decreto N° 480/95) (el “Régimen Penal Cambiario”), integrados en el caso con las disposiciones de la Comunicación “C” 87688 y el punto 1.2 del Texto Ordenado de las normas sobre “Exterior y Cambios” del BCRA. El 3 de octubre de 2024, se presentaron ante el BCRA los descargos de la Entidad, de los Directores y Gerentes sumariados en esta ocasión. El 11 de noviembre de 2024, se rechazaron los planteos de nulidad efectuados por todos los sumariados y los planteos de falta de acción interpuestos por los Directores y Gerentes. El 14 de noviembre de 2024, los sumariados presentaron un recurso de reposición a los fines de que se revoque la resolución del 11 de noviembre anterior, el cual fue rechazado por el BCRA el 13 de diciembre de 2024. El 7 de febrero de 2025, la Entidad fue notificado de la apertura a prueba del expediente, mientras que, el 13 de febrero de 2025, se presentó un recurso de reposición con apelación en subsidio, a los fines de que se revoque dicha resolución y se haga lugar a la totalidad de la prueba ofrecida por la Entidad y las personas humanas sumariadas en sus descargos. El 10 de marzo de 2025, el BCRA rechazó el recurso de reposición y la apelación en subsidio. A su vez, el 12 de marzo la Entidad acompañó al expediente declaraciones testimoniales. El 3 de noviembre de 2025 el BCRA declaró la clausura del período probatorio y notificó a la Entidad el mismo día. El 11 de noviembre de 2025, la Entidad y las personas humanas sumariadas acompañaron su memorial al expediente. El 5 de enero de 2026, el BCRA remitió el sumario a la Justicia en lo Penal Económico, resultando sorteado el Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo. Con fecha 15 de abril de 2026. La Entidad y las personas humanas sumariadas se notificaron espontáneamente de la elevación, y designaron abogados defensores. El 14 de mayo de 2026, el Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico N° 3 resolvió declarar su incompetencia para entender en la causa, remitiéndola en consecuencia al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal

N° 11. A la fecha de emisión del presente informe no se han producido otras novedades que mencionar.

d) Como se describe en la Nota 42.3, a los Estados Financieros Condensados Intermedios adjuntos, con fecha 12 de septiembre de 2024, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA dictó la Resolución N° RESOL-2024-258-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA (Sumario en lo cambiario N° 8296 Expte. N° 2022-00093079), mediante la cual dispuso instruir un sumario a la Entidad, sus directores y gerentes. La mencionada Resolución y la consecuente apertura del sumario tienen su fundamento en la presunta infracción a lo previsto en el artículo 1º, incisos e) y f) del Régimen Penal Cambiario, integrados en el caso con las disposiciones de puntos 1.2., 2.3., 2.7., 4.3.1. y 5.6. del Texto Ordenado de las normas sobre "Exterior y Cambios" y la Comunicación "C" 87688 del BCRA. El 24 de octubre de 2024, se presentaron ante el BCRA los descargos de BST y de los Directores y Gerentes sumariados en esta ocasión. El 4 de febrero de 2025, se rechazaron los planteos de nulidad y de aplicación del principio de ley penal más benigna efectuados por todos los sumariados y los planteos de falta de acción interpuestos por los Directores y Gerentes. El 10 de febrero de 2025, los sumariados presentaron un recurso de reposición a los fines de que se revoque la resolución del 4 de febrero de 2025. Adicionalmente el 13 de febrero de 2025, la Entidad fue notificado de la apertura a prueba del expediente, mientras que el 19 de febrero de 2025 se presentó un recurso de reposición con apelación en subsidio, a los fines de que se revoque dicha resolución y se haga lugar a la totalidad de la prueba ofrecida por la Entidad y las personas humanas sumariadas en sus descargos. Por su parte, el BCRA notificó con fecha 7 de marzo de 2025 a la Entidad el rechazo de reposición sobre planteos previos y también notificó a la Entidad con fecha 10 de marzo de 2025 el rechazo de reposición y el recurso de apelación en subsidio. El 18 de marzo de 2025, la Entidad acompañó al expediente declaraciones testimoniales. El 22 de abril de 2025 el BCRA declaró la clausura del período probatorio y notificó a la Entidad el 23 de abril de 2025. El 30 de abril de 2025, la Entidad y las personas humanas sumariadas acompañaron su memorial al expediente. El 17 de marzo de 2026, el BCRA remitió el sumario a la Justicia en lo Penal Económico, resultando sorteado el Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico N°8, a cargo del Dr. Gustavo D. Meirovich. Con fecha 1 de abril de 2026 la Entidad y las personas humanas sumariadas se notificaron espontáneamente de la elevación, y designaron abogados defensores. El Fiscal inicialmente designado solicitó su excusación, que fue aceptada por el Juez y se sorteó un nuevo Fiscal. Con fecha 20 de mayo de 2026, se citó a cada una de las personas humanas sumariadas a audiencias, en los términos del art. 41 del Código Penal. A la fecha de emisión del presente informe no se han producido otras novedades que mencionar.

e) Como se describe en la Nota 42.4, a los Estados Financieros Condensados Intermedios adjuntos, con fecha 20 de marzo de 2025, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA dictó la Resolución N° RESOL-2025-75-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA (Sumario en los financiero Nro 1651), mediante la cual dispuso instruir un sumario a la Entidad, a directores, síndicos y gerentes. La mencionada Resolución y la consecuente apertura del sumario tienen su fundamento en supuestas fallas en los controles internos y deficiencias en la gestión por parte de la Entidad habiéndose transgredido lo dispuesto en el texto ordenado (TO) de las Normas Mínimas sobre Controles Internos para Entidades Financieras, conforme Comunicación A 6552. Circular CONAU 1 - 1289. Anexo I. Sección I. Conceptos Básicos. Punto 1. Control Interno -complementarias y modificatorias-; en el TO de las Normas sobre Lineamientos para la Gestión de los Riesgos en las Entidades Financieras, conforme Comunicación A 6534. Circular RUNOR 1 - 1408. Sección 1. Procesos de gestión de riesgos. Punto 1.5. Responsabilidades, Subpunto 1.5.2., subpunto 1.5.2.8 - complementarias y modificatorias- y en el TO de las Normas sobre Lineamientos para el Gobierno Societario en Entidades Financieras, conforme Comunicación A 5201. Circular RUNOR 1 - 964. Sección 5. Auditorías interna y externa. Punto 5.2. Controles internos - complementarias y modificatorias. Con fecha 24 de abril de 2025 la Entidad ha presentado

los descargos correspondientes. El 27 de junio de 2025, el BCRA resolvió la acumulación del Sumario Financiero N° 1651 al Sumario Financiero N° 1622. A la fecha de emisión del presente informe no se han producido otras novedades que mencionar.

- f) Como se describe en la Nota 42.6, a los Estados Financieros Condensados Intermedios adjuntos, con fecha 25 de marzo de 2026, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA dictó la Resolución N° RESOL-2026-91-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA (Sumario en lo cambiario N° 8582), mediante la cual dispuso instruir un sumario a la Entidad, directores y gerentes. La mencionada Resolución y la consecuente apertura del sumario tienen su fundamento en la presunta infracción a lo previsto en el artículo 1°, incisos e) y f) de la Ley del Régimen Penal Cambiario (t.o. por Decreto N° 480/95) (el "Régimen Penal Cambiario"), integrados en el caso con las disposiciones de la Comunicación "C" 87688 y los puntos 1.2 y 5.3. del Texto Ordenado de las normas sobre "Exterior y Cambios" del BCRA. Con fecha 11 de mayo de 2026 la Entidad, los directores y gerentes involucrados han presentado los descargos correspondientes ante el BCRA. A la fecha de emisión del presente informe no se han producido otras novedades que mencionar.

5. Informe sobre otros requerimientos legales y complementarios

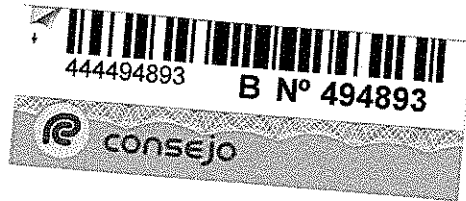
En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos que:

- a) Los Estados Financieros Condensados Intermedios de **BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.U.** al 31 de marzo de 2026 se encuentran transcritos en el Libro de Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, y cumplen con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.). Los sistemas de información utilizados para generar la información incluida en los estados financieros mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizados.
- b) Al 31 de marzo del 2026, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surgen de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 248.102.517,33-, no siendo exigible a esa fecha.
- c) Tal como se menciona en la Nota 39. a los presentes Estados Financieros Condensados Intermedios, y en cumplimiento de lo requerido por las normas emitidas por la Comisión Nacional de Valores informamos que el patrimonio neto de la Entidad al 31 de marzo de 2026 es suficiente respecto al patrimonio neto mínimo exigido para poder cumplir con las funciones como Agente de Liquidación (ALyC). Asimismo, la contrapartida mínima de dicho patrimonio cumple con los requisitos establecidos en el cuerpo normativo de referencia respecto a la contrapartida del patrimonio neto mínimo exigible.



- d) Como parte de nuestra revisión hemos leído la Reseña Informativa requerida por las resoluciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores correspondiente a los estados financieros condensados intermedios al 31 de marzo de 2026 de **BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.U.**, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de mayo de 2026.



BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. **Monica Zecchillo**
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 22/05/2026 01 OT. 34 Legalización: N° 494893

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 22/05/2026 referida a **BALANCE** de fecha 31/03/2026 perteneciente a **BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES** 30-70496099-5 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha **ZECCHILLO MONICA GLADYS** CP T° 0218 F° 247 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Resolución C. D. N° 34/2024, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de **BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.** Soc. 2. T° 1 F° 21

N° I 0055142

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

DR. AGUSTINA A. GONZALEZ MEZA
Contadora Pública (U.B.A.)
To. 440 Fo. 135
Secretaría de Legalizaciones

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO

A los señores Accionistas de
Banco de Servicios y Transacciones S.A.U.
Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646 Piso 4
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados financieros de Períodos Intermedios

Identificación de los Estados Financieros de Períodos Intermedios objeto de la revisión

Hemos efectuado una revisión de los Estados Financieros Condensados Intermedios adjuntos de Banco de Servicios y Transacciones S.A.U. ("la Entidad"), los que comprenden el estado de situación financiera condensado intermedio al 31 de marzo de 2026, los estados condensados intermedios de resultados integrales, de otros resultados integrales de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, los estados de cambios en el patrimonio condensado y de flujo de efectivo condensado correspondientes al período de tres meses finalizado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información complementaria seleccionada incluidas en Notas 1 a 54 y Anexos que los complementan.

Los saldos y otra información correspondientes al periodo intermedio de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se la presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

Responsabilidad de la Dirección de Banco de Servicios y Transacciones S.A.U en relación a los Estados Financieros

La Dirección de la Entidad, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), que se basa en las normas internacionales de información financiera (NIIF), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con la única excepción de la aplicación parcial del punto 5.5 "Deterioro del Valor" de la NIIF 9 de Instrumentos Financieros del marco contable aplicable a las entidades financieras. La Dirección ha optado por aplicar la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información Financiera Intermedia", (NIC 34) y presentar los estados financieros de período intermedio adjuntos en forma condensada.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los Estados Financieros Condensados de período intermedio adjuntos sobre la base de nuestra revisión. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la FACPCE, adoptadas por la Resolución C.D.N° 96/2022 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) (y sus modificatorias). Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros condensados intermedios se efectúen de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos citados en el primer apartado, hemos revisado el trabajo efectuado por la firma Becher y Asociados S.R.L., en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe de estados financieros condensados de período intermedio con fecha 22 de mayo de 2026, de

acuerdo con las normas de revisión establecidas en la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) y con las "Normas mínimas de Auditoría Externa" emitidas por BCRA, aplicables a la revisión de estados financieros de períodos intermedios. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética. Una revisión de los estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría. Dado que no es responsabilidad de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión, y basados en el informe de fecha 22 de mayo de 2026 que emitió la Dra. Mónica Zecchillo (Socia de Becher y Asociados S.R.L.), nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los Estados Financieros Condensados Intermedios al 31 de marzo de 2026 adjuntos de Banco de Servicios y Transacciones S.A.U., no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información financiera establecido por el B.C.R.A.

Énfasis sobre ciertas incertidumbres y la no aplicación de la metodología de pérdida esperada en el cálculo de provisiones

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar:

- a) En la Nota 3.4.1 de los Estados Financieros adjuntos, se indica que la Entidad ha decidido optar por presentar pérdida esperada a partir del 1 de enero 2022, considerando la exclusión transitoria del alcance de la aplicación del punto 5.5. (deterioro de valor) de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" para los instrumentos de deuda del Sector Público no Financiero, de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 6847 del BCRA. Queremos enfatizar que, se están llevando a cabo ciertas modificaciones metodológicas al modelo de Pérdidas Crediticias Esperadas a los efectos de la determinación de las provisiones por riesgo de incobrabilidad. Los cambios introducidos permitirán mejorar la calidad de las estimaciones efectuadas por la Entidad de acuerdo con lo requerido por la Sección 5.5 de la NIIF 9 (con la excepción incluida para "Instrumentos Financieros" sobre los instrumentos de deuda del Sector Público no Financiero). En este sentido, cabe señalar que la Entidad continúa trabajando hacia un modelo único de estimación de pérdidas crediticias esperadas, en el marco de un proceso de convergencia que sigue en constante desarrollo y forma parte de un ciclo de mejora continua. El Directorio y la Gerencia estiman que en sus aspectos significativos el modelo vigente cumple con su objetivo y representa razonablemente el riesgo de incobrabilidad buscado por la referida norma contable.
- b) Como se describe en la Nota 42.1, a los Estados Financieros Condensados Intermedios adjuntos, con fecha 10 de abril de 2024 la Entidad se notificó a través de la Resolución N° 1622, Expediente Electrónico 2023-00246716-GSEFI#BCRA, que el BCRA ha iniciado un sumario en el marco de las tareas realizadas por la inspección desarrolladas por la Gerencia de Supervisión de Entidades Financieras – Grupo V- en el banco entre el 1° de agosto de 2022 y 5 de octubre de 2023 imputando el cargo de falla en los controles internos y deficiencia en la gestión de la entidad financiera con la actividad desarrollada con casas y agencias de cambio, por lo cual se habría transgredido lo dispuesto en los TO de " Normas mínimas sobre controles internos para Entidades Financieras " conforme la com. "A" 6552 y complementarias, "Lineamientos para la gestión de los riesgos en entidades financieras" conforme la Com. "A" 6534 y complementarias, y "Lineamientos para el gobierno societario en entidades financieras" conforme la Com. "A" 5201 y complementarias. Con fecha 17 de mayo de 2024, la Entidad ha presentado el descargo correspondiente ante el BCRA. El 27 de junio de 2025, el BCRA resolvió la acumulación del Sumario Financiero N° 1651 al Sumario Financiero N° 1622. El 12 de febrero de 2026, el BCRA abrió el expediente a prueba y rechazó la prueba pericial, informativa y testimonial ofrecida por la Entidad y los sumariados. No obstante, en lo que respecta a la prueba testimonial, el BCRA consideró la sustitución de testimonios ofrecidos por declaraciones prestadas ante Escribano Público, debiendo las mismas ser presentadas dentro de los 15 (quince) días hábiles. El 24 de

febrero de 2026, la Entidad y los restantes sumariados interpusieron, en el marco del expediente, recurso de revocatoria con planteo de nulidad contra el informe de apertura a prueba, solicitando se deje sin efecto dicho acto, se ordene la producción de la totalidad de la prueba oportunamente ofrecida, formulando reserva de caso federal y requiriendo el archivo de las actuaciones sin aplicación de sanción alguna. El 11 de marzo de 2026, el BCRA declaró la clausura del período probatorio y notificó a la Entidad el mismo día. Con fecha 27 de marzo de 2026, se presentaron ante el BCRA los alegatos de la Entidad y de los restantes sumariados, encontrándose pendiente la resolución final. A la fecha de emisión del presente informe no se han producido otras novedades que mencionar.

- c) Como se describe en la Nota 42.2, a los Estados Financieros Condensados Intermedios adjuntos, con fecha 7 de agosto de 2024, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA dictó la Resolución N° RESOL-2024-215-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA (Sumario en lo cambiario N° 8264 – Expte. N° 2023-00165543), mediante la cual dispuso instruir un sumario a la Entidad y a su Directorio. La mencionada Resolución y la consecuente apertura del sumario tienen su fundamento en la presunta infracción a lo previsto en el artículo 1º, incisos e) y f) de la Ley del Régimen Penal Cambiario (t.o. por Decreto N° 480/95) (el "Régimen Penal Cambiario"), integrados en el caso con las disposiciones de la Comunicación "C" 87688 y el punto 1.2 del Texto Ordenado de las normas sobre "Exterior y Cambios" del BCRA. El 3 de octubre de 2024, la Entidad ha presentado el descargo correspondiente ante el BCRA. El 11 de noviembre de 2024, se rechazaron los planteos de nulidad efectuados por todos los sumariados y los planteos de falta de acción interpuestos por los Directores y Gerentes. El 14 de noviembre de 2024, los sumariados presentaron un recurso de reposición a los fines de que se revoque la resolución del 11 de noviembre anterior, el cual fue rechazado por el BCRA el 13 de diciembre de 2024. El 7 de febrero de 2025, la Entidad fue notificada de la apertura a prueba del expediente, mientras que, el 13 de febrero de 2025, se presentó un recurso de reposición con apelación en subsidio, a los fines de que se revoque dicha resolución y se haga lugar a la totalidad de la prueba ofrecida por la Entidad y las personas humanas sumariadas en sus descargos. El 10 de marzo de 2025, el BCRA rechazó el recurso de reposición y la apelación en subsidio. A su vez, el 12 de marzo del 2025 la Entidad, acompañó al expediente declaraciones testimoniales. El 3 de noviembre de 2025 el BCRA declaró la clausura del período probatorio y notificó a la Entidad el mismo día. El 11 de noviembre de 2025, la Entidad y las personas humanas sumariadas acompañaron su memorial al expediente. El 5 de enero de 2026, el BCRA remitió el sumario a la Justicia en lo Penal Económico, resultando sorteado el Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico N°3, a cargo del Dr. Rafael Caputo. Con fecha 15 de abril de 2026. La Entidad y las personas humanas sumariadas se notificaron espontáneamente de la elevación, y designaron abogados defensores. El 14 de mayo de 2026, el Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico N°3 resolvió declarar su incompetencia para entender en la causa, remitiéndola en consecuencia al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11. A la fecha de emisión del presente informe no se han producido otras novedades que mencionar.
- d) Como se describe en la Nota 42.3, a los Estados Financieros Condensados Intermedios adjuntos, con fecha 12 de septiembre de 2024, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA dictó la Resolución N° RESOL-2024-258-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA (Sumario en lo cambiario N° 8296 Expte. N° 2022-00093079), mediante la cual dispuso instruir un sumario a la Entidad y a su Directorio. La mencionada Resolución y la consecuente apertura del sumario tienen su fundamento en la presunta infracción a lo previsto en el artículo 1º, incisos e) y f) del Régimen Penal Cambiario, integrados en el caso con las disposiciones de puntos 1.2., 2.3., 2.7., 4.3.1. y 5.6. del Texto Ordenado de las normas sobre "Exterior y Cambios" y la Comunicación "C" 87688 del BCRA. El 24 de octubre de 2024, la Entidad ha presentado el descargo correspondiente ante el BCRA. El 4 de febrero de 2025, se rechazaron los planteos de nulidad y de aplicación del principio de ley penal más benigna efectuados por todos los sumariados y los planteos de falta de acción interpuestos por los Directores y Gerentes. El 10 de febrero de 2025, los sumariados presentaron un recurso de reposición a los fines de que se revoque la resolución del 4 de febrero de 2025. Adicionalmente el 13 de febrero de 2025, la Entidad fue notificada de la apertura a prueba del expediente, mientras que, el 19 de febrero de 2025, se presentó un recurso de reposición con apelación en subsidio, a los fines de que se revoque dicha resolución y se haga lugar a la totalidad de la prueba ofrecida por la Entidad y las personas humanas sumariadas en sus descargos. Por su parte, el BCRA notificó con fecha 7 de marzo de 2025 a la Entidad el rechazo de reposición sobre planteos previos y también notificó con fecha 10 de marzo de 2025 el BCRA notificó el rechazo de reposición y el recurso de apelación en subsidio. El 18 de marzo de 2025, la Entidad acompañó al expediente declaraciones testimoniales. El 22 de abril de 2025 el BCRA declaró la clausura del período probatorio y notificó a bST el 23 de abril de 2025. El 30 de

abril de 2025, bST y las personas humanas sumariadas acompañaron su memorial al expediente El 17 de marzo de 2026, el BCRA remitió el sumario a la Justicia en lo Penal Económico, resultando sorteado el Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico N°8, a cargo del Dr. Gustavo D. Meirovich. Con fecha 1 de abril de 2026 la Entidad y las personas humanas sumariadas se notificaron espontáneamente de la elevación, y designaron abogados defensores. El Fiscal inicialmente designado solicitó su excusación, que fue aceptada por el Juez y se sorteó un nuevo Fiscal. Con fecha 20 de mayo de 2026, se citó a cada una de las personas humanas sumariadas a audiencias, en los términos del art. 41 del Código. A la fecha de emisión del presente informe no se han producido otras novedades que mencionar.

- e) Como se describe en la Nota 42.4 a los Estados Financieros Condensados Intermedios adjuntos, el 20 de marzo de 2025, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA dictó la Resolución N° RESOL-2025-75-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA, mediante la cual dispuso instruir un sumario a la Entidad, su Directorio y Síndicos. La mencionada Resolución y la consecuente apertura del sumario tienen su fundamento en supuestas fallas en los controles internos y deficiencias en la gestión por parte de la Entidad, habiéndose transgredido lo dispuesto en el texto ordenado (TO) de las Normas Mínimas sobre Controles Internos para Entidades Financieras, conforme Comunicación A 6552. Circular CONAU 1 - 1289. Anexo I. Sección I. Conceptos Básicos. Punto 1. Control Interno -complementarias y modificatorias-; en el TO de las Normas sobre Lineamientos para la Gestión de los Riesgos en las Entidades Financieras, conforme Comunicación A 6534. Circular RUNOR 1 - 1408. Sección 1. Procesos de gestión de riesgos. Punto 1.5. Responsabilidades, Subpunto 1.5.2., subpunto 1.5.2.8 -complementarias y modificatorias- y en el TO de las Normas sobre Lineamientos para el Gobierno Societario en Entidades Financieras, conforme Comunicación A 5201. Circular RUNOR 1 - 964. Sección 5. Auditorías interna y externa. Punto 5.2. Controles internos -complementarias y modificatorias. Con fecha 24 de abril de 2025 la Entidad y los sumariados, han presentado los descargos correspondientes. El 27 de junio de 2025, el BCRA resolvió la acumulación del Sumario Financiero N° 1651 al Sumario N° 1622. A la fecha de emisión del presente informe no se han producido otras novedades que mencionar.
- f) Como se describe en la Nota 42.6, a los Estados Financieros Condensados Intermedios adjuntos, con fecha 25 de marzo de 2026, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA dictó la Resolución N° RESOL-2026-91-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA (Sumario en lo cambiario N° 8582), mediante la cual dispuso instruir un sumario a la Entidad, directores y gerentes. La mencionada Resolución y la consecuente apertura del sumario tienen su fundamento en la presunta infracción a lo previsto en el artículo 1º, incisos e) y f) de la Ley del Régimen Penal Cambiario (t.o. por Decreto N° 480/95) (el "Régimen Penal Cambiario"), integrados en el caso con las disposiciones de la Comunicación "C" 87688 y los puntos 1.2 y 5.3. del Texto Ordenado de las normas sobre "Exterior y Cambios" del BCRA. Con fecha 11 de mayo de 2026 la Entidad, los directores y gerentes involucrados han presentado los descargos correspondientes ante el BCRA. A la fecha de emisión del presente informe no se han producido otras novedades que mencionar.

Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

1. Los Estados Financieros Condensados Intermedios adjuntos se encuentran asentados en el libro Inventario y Balances, y surgen de los registros contables de la Entidad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y cumplen con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.), incluyendo tanto libros contables como los societarios. Los sistemas de información utilizados para generar la información incluida en los estados financieros mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizados.
2. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 los restantes procedimientos descriptos en el artículo N°294 de la Ley N°19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

3. Al 31 de marzo de 2026, según surge de la Nota 39 a los Estados Financieros Condensados de período intermedio adjuntos, informamos que el patrimonio neto de la Entidad es suficiente respecto al patrimonio neto mínimo exigido para poder cumplir con las funciones como Agente de Liquidación (ALyC). Asimismo, la contrapartida mínima de dicho patrimonio cumple con los requisitos establecidos en el cuerpo normativo de referencia respecto a la contrapartida del patrimonio neto mínimo exigible.
4. Hemos leído la reseña informativa requerida por la C.N.V., correspondiente a los Estados Financieros Condensados intermedios al 31 de marzo de 2026, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones significativas que formular.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de mayo de 2026.

Francisco Guillermo José Gonzalez Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 146 – F° 220